

**CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA**  
**REGISTRACIÓN DE DEBATE**

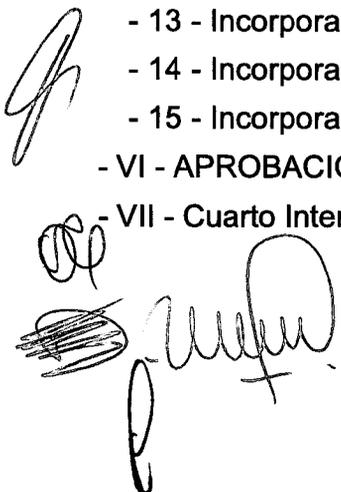
**XLII PERÍODO LEGISLATIVO**  
**1º SESIÓN ORDINARIA**

**REUNIÓN N.º 2 - 13 de marzo de 2025**  
**Presidencia: Viceintendente MUÑIZ SICCARDI, Gabriela**  
**Secretaría Legislativa: MAESTRO, Verónica**  
**Secretaría Administrativa: BUTT, Noelia**

**Concejales presentes:**  
**AVILA, Laura**  
**DE LA VEGA, Gabriel**  
**ESCALANTE, Analía**  
**ESPECHE, Vladimir**  
**FREIBERGER, Daiana**  
**GARAY, Yesica**  
**MONTE DE OCA, María Belén**  
**OYARZÚN SANTANA, Fernando**  
**PELLOLI, Nicolás**  
**TAVARONE, Valter**

## Contenido

- I - APERTURA DE SESIÓN.....	6
- II - IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL .....	6
- III - APROBACIÓN DE REGISTRACIONES DE DEBATE.....	6
- IV - HOMENAJES.....	6
- 1 - Al Día de la Mujer Trabajadora .....	6
- 2 - A los adultos mayores.....	8
- 3 - Repudio a los hechos de violencia en la marcha del 8M y en la marcha de jubilados .....	9
- 4 - A los fallecidos en las inundaciones en Bahía Blanca .....	11
- V - BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS.....	11
- 1 - Del Departamento Ejecutivo Municipal .....	11
- 2 - De Entes Oficiales.....	12
- 3 - De Particulares .....	12
- 4 - De Presidencia.....	14
- 5 - De Bloques .....	14
- 5.1 - Del Partido Justicialista .....	14
- 5.2 - De la Concertación FORJA .....	14
- 5.3 - De Juntos por el Cambio .....	15
- 5.4 - La Libertad Avanza.....	22
- 5.5 - De Somos Fuguayinos .....	23
- 5.6 - Del Movimiento Popular Fuguayino.....	24
- 5.7 - De Provincia Grande .....	24
- 5.8 - De Bloques en Conjunto.....	24
- 6 - Incorporación al Orden del Día del Asunto 121/2025 .....	24
- 7 - Continúa el tratamiento del Asunto 35/2025 .....	25
- 8 - Incorporación al Orden del Día del Asunto 124/2025 .....	25
- 9 - Incorporación al Orden del Día del asunto 120/2025 .....	29
- 10 - Incorporación del asunto 123/2025 - Se remite a la comisión de Policía Municipal.....	29
- 11 - Incorporación al Orden del Día del asunto 119/2025.....	29
- 12 - Incorporación al Boletín de Asuntos Entrados del asunto 122/2025 - Se remite a las comisiones de Juventud y de Legislación e Interpretación.....	30
- 13 - Incorporación al Orden del Día del asunto 117/2025.....	30
- 14 - Incorporación al Orden del Día del asunto 118/2025.....	30
- 15 - Incorporación al Orden del Día del asunto 106/2025.....	31
- VI - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	31
- VII - Cuarto Intermedio .....	31



- VIII - Moción de Privilegio .....	32
- IX - ACEPTACIÓN DE VETO PARCIAL INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE INSTITUYE ANUALMENTE LA SEMANA DEL DEPORTE FACUNDO RIVAS (Asunto 1389/2024, expediente 313/1991).....	34
- X - Cuarto Intermedio .....	34
- XI - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA DE RESERVA DE DENOMINACIONES PARA CALLES, PASAJES Y PLAZAS DEL BARRIO LA CIMA (Asunto 5/2025, expediente 85/2024) .....	35
- XII - AUTORIZACIÓN DE AUSENCIA AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL (Asunto 12/20025, expediente 117/2012) .....	36
- XIII - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD VIAL (Asunto 50/2025, expediente 76/1988) .....	36
- XIV - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL ARQUITECTO DINATALE (Asunto 53/2025, expediente 4/2025).....	37
- XV - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR EDUARDO JANCO (Asunto 88/2025, expediente 12/2025).....	37
- XVI - AL CURSO DE CAPACITACIÓN WFR (WILDERNES FIRST RESPONDER) (Asunto 29/2025, expediente 3/2025) .....	38
- XVII - AL FESTIVAL DE CINE "TERRORÍFICA" (Asunto 47/2025, expediente 43/2007).....	38
- XVIII - AL EVENTO "PUNA A PUNTA DE TIERRA DEL FUEGO" (Asunto 72/2025, expediente 126/2018).....	38
- XIX - MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5213 (Asunto 36/2025, expediente 278/2005).....	39
- XX - 6º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MURALISTAS EN EL FIN DEL MUNDO - EMUSH - TEMA: "HACEMOS COMUNIDAD" (Asunto 42/2025, expediente 78/2017).....	40
- XXI - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 44/2025, expediente 126/2011).....	41
- XXII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 93/2025, expediente 1208/1998).....	42
- XXIII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 94/2025, expediente 85/2024).....	42
- XXIV - A LA II JORNADA PROVINCIAL DE ACCESIBILIDAD (Asunto 101/2025, expediente 8/2025).....	43
- XXV - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 102/2025, expediente 385/1992).....	43
- XXVI - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 103/2025, expediente 79/2010).....	44
- XXVII - REITERACIÓN EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN CD 191/2024 (Asunto 104/2025, expediente 113/1997) .....	44
- XXVIII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 8/2025, expediente 1038/1998).....	44

- XXIX - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 28/2025, expediente 88/1989).....47
- XXX - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 65/2025, expediente 839/2006).....49
- XXXI - A LA ACTIVIDAD REALIZADA POR LA ESCUELA DE PATÍN "SOBRE RUEDAS: MI FELICIDAD" (Asunto 66/2025, expediente 5/2025) .....49
- XXXII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 78/2025, expediente 9/2025).....50
- XXXIII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 79/2025, expediente 175/2002).....50
- XXXIV - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 84/2025, expediente 379/2003).....53
- XXXV - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 86/2025, expediente 10/2025).....57
- XXXVI - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 10/2025, expediente 2/2025).....58
- XXXVII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 11/2025, expediente 94/2022).....59
- XXXVIII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 18/2025, expediente 751/1997) .....60
- XXXIX - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 19/2025, expediente 1006/1999).....61
- XL - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 24/2025, expediente 176/1997).....62
- XLI - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 25/2025, expediente 166/1993).....62
- XLII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 30/2025, expediente 62/2005).....62
- XLIII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 54/2025, expediente 828/1998).....63
- XLIV - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 56/2025, expediente 629/1999).....65
- XLV - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 64/2025, expediente 128/2022).....65
- XLVI - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 75/2025, expediente 629/1999).....66
- XLVII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 90/2025, expediente 6/2018).....66
- XLVIII- SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 91/2025, expediente 1208/1998).....67
- XLIX - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 38/2025, expediente 76/1988).....68

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner, including a large stylized 'J', a signature that appears to be 'Luis', and another signature.

Handwritten signature in the bottom right corner, appearing to be 'J.F.' or similar.

- L - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL PRESIDENTE DE LA DPE (Asunto 39/2025, expediente 76/1988).....68
- LI - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 95/2025, expediente 113/1997)..... 69
- LII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 96/2025, expediente 113/1997)..... 69
- LIII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 97/2025, expediente 76/1988).....70
- LIV - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 98/2025, expediente 113/1997).....70
- LV - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 99/2025, expediente 113/1997).....70
- LVI - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 100/2025, expediente 102/2018).....71
- LVII - EXPO GAMER 2025 (Asunto 106/2025, expediente 13/2025) .....73
- LVIII - RATIFICACIÓN DEL ACTA PLENARIO DE CONCEJALES (Asunto 117/2025, expediente 3/1984).....73
- LVIX - RATIFICACIÓN DEL ACTA PLENARIO DE CONCEJALES (Asunto 118/2025, expediente 3/1984).....74
- LX - RESERVA DE NOMBRE DE CALLE (Asunto 119/2025, expediente 84/1993) .....74
- LXI - AL CURSO DE GUÍA K9 DE BÚSQUEDA Y RESCATE EN USHUAIA (Asunto 120/2025, expediente 18/2025) .....75
- LXII – DISTINCIÓN A LA SEÑORA MALVINA OBLIGADO (Asunto 121/2025, expediente 19/2025) .....75
- LXIII - ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA SALA ACUSADORA Y DE LA SALA JUZGADORA .....76
- LXIV - FIJACIÓN DE FECHA PARA LA PROXIMA SESIÓN .....78
- LXV - DECLARACIÓN DE REPUDIO CONTRA LA AGRESIÓN Y HECHOS DE GRAVE VIOLENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL (Asunto 124/2025, expediente 20/2025).... 78
- LXVI - ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL..... 80
- LXVII - ENTONACIÓN DE LA MARCHA DE MALVINAS..... 80

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'G', a smaller signature, and a signature that looks like 'García'.

A handwritten signature on the bottom right side of the page, possibly reading 'García'.

1 - D.E.

## REGISTRO DE DEBATE

- En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los trece días del mes de marzo del año 2025, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante, siendo la hora 11 y 06:

- I -

### APERTURA DE SESIÓN

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Buenos días a todas y a todos.

Siendo la hora once y seis minutos, contando con la presencia de la concejala Analía Escalante, el concejal Fernando Oyarzún, la concejala Belén Monte de Oca, el concejal Valter Tavarone, el concejal Vladimir Espeche, la concejala Daiana Freiburger, la concejala Yesica Garay, el concejal Nicolás Pelloli, la concejala Laura Avila, el concejal Gabriel De la Vega y esta Presidencia, hay *quórum* legal para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año 2025 prevista para la fecha.

- II -

### IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Seguidamente vamos a proceder a izar las banderas, invito a la concejala Avila y al concejal Gabriel De la Vega a izar el Pabellón Provincial y Nacional.

- Así se hace.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Seguidamente procederemos a la entonación del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace.

- Aplausos.

- III -

### APROBACIÓN DE REGISTRACIONES DE DEBATE

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración de las concejalas y los concejales la aprobación de la registración de los debates correspondiente a la Décima Sesión del año 2024, de los días 12 y 13 de diciembre del 2024; la Sesión Extraordinaria, de fecha 19 de diciembre; la Sesión Preparatoria del 13 de diciembre; y la Sesión Inaugural, de fecha 28 de febrero del 2025. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Aprobado por unanimidad.

- IV -

### HOMENAJES

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Este es el momento que los concejales tienen para hacer los homenajes. Si alguno quiere hacer, pida la palabra.

- 1 -

### Al Día de la Mujer Trabajadora

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra la concejala Laura Avila.

**SRA. AVILA.**- Buenos días. Gracias, Presidenta.

6



Para no dejar pasar por alto, por ahí, hace poquito fue el Día de la Mujer Trabajadora y me parece que todos los años tenemos que recordar, sobre todo nosotras, quienes están en estos lugares de decisiones y de construcción en la política.

Me parece importante destacar la marcha que hubo hace poquito a nivel nacional, no solamente acá se expresaron las mujeres, las compañeras; no se expresan solo por el presente, sino también en conmemoración de aquellas que caminaron para que hoy estemos acá.

Me parece importante destacar esta valentía de mujeres, que siempre están dispuestas a poner el cuerpo, a poner sus días, a portar esta sociedad que muchas veces es muy injusta con nosotras, las mujeres. Que cada una esté acá implica no solamente recordar aquellas que lucharon para que nosotras, las mujeres, podamos votar; después lucharon para que nosotras, las mujeres, ocupemos la banca. Y acá, particularmente en nuestra ciudad de Ushuaia, aquellas mujeres que luchamos para que hoy la ciudad de Ushuaia, el municipio de Ushuaia, el Concejo Deliberante de nuestra comunidad, sea el único lugar del país con paridad efectiva. Algo que muchas mujeres del mundo sueñan, para poder tomar decisiones sobre la ciudad.

¿Qué implica esto? Implica poder frenar gobiernos nacionales que quieren disciplinar a un pueblo con hambre, con ajuste; en donde nosotras



## 2 - D.P.

ponemos una vez más el cuerpo; donde nosotras somos las principales afectadas, porque nosotras somos las que llevamos la economía familiar adelante. No lo digo yo, ¿no?, lo dicen los estudios. No soy yo la que lo está diciendo. Y creo que eso es un rol que, bueno, que no solamente siempre me va a ocupar a mí, sino que me parece importante que cada una de las que ocupan esta banca también tomen esta bandera, porque no somos nosotras nomás las que estamos acá, sino que nosotras representamos a aquellas mujeres que van a venir, mujeres gestantes, que la pasan mal. Somos quienes acompañamos a las disidencias también. Somos quienes levantamos la lucha de aquellos que quizás necesitan una fuerza y la fuerza de nosotras claramente es mucho más fuerte cuando nosotras estamos representando en estos lugares.

No dejar de mencionar también, lamentar el suceso que hubo en la marcha de este 8 de marzo en nuestra ciudad por la falta de organización, quizás, también de nuestro Ejecutivo municipal. Faltó, que hicieron las denuncias las compañeras, faltó organización en lo que fue Tránsito, faltó la presencia también del cuerpo de policías provincial. Pero también decir que -y dejar en claro- los lamentables sucesos de violencia que se generan a raíz de que no hay una organización en Tránsito no tiene que ver con esto en sí; digo, porque a mí me han llegado... me han llamado, me dijeron: nosotros, la verdad que hubo gente muy violenta que tiró los autos a las compañeras que se estaban manifestando y esto es por la falta de Tránsito. No, los autos se tiran a la gente cuando quieren que haya un suceso, un atentado.

Entonces creo que es importante también mencionar que nos falta mucho todavía como sociedad, que estos lugares en los que llegamos, algunos por preferencia, otros por suplencia, otros por reemplazo... Pero somos representantes del pueblo. No solamente representamos al pueblo, representamos a un espacio político y cuando nosotros hablamos, hablamos en representación. No hablamos desde lo personal.

Entonces, cuando uno pone una palabra, que sepa que quien está poniendo la palabra es la representante de ese espacio o la representante de un pueblo.

Entonces creo que con responsabilidad tenemos que seguir dando las discusiones políticas necesarias, sin bajezas, con una calidad política importante. Y sobre todo, no solo las mujeres, ¿no?, que nos están mirando permanentemente y que esperan que nosotras... una pelea eterna entre nosotras y en donde nosotros... A mí, la verdad que siempre lo dije desde un primer momento, desde la Convención, acá con el concejal Oyarzún, con el concejal, también, Tavarone, siempre lo dije desde un primer momento: "yo quiero que todas las mujeres, o sea, que el cincuenta por ciento



(50%) de las bancas estén ocupada por las mujeres. Nunca dije que el cincuenta por ciento (50%) sea de las mujeres de nuestro espacio. No, yo quiero discutir con los otros espacios, también. Yo quiero que los otros espacios tengan también mujeres que representen. Pero sepamos que nosotras estamos acá discutiendo porque hubo un grupo de mujeres que ha luchado y hay un grupo de mujeres que lucha permanentemente. Y eso creo que amerita al menos un agradecimiento hacia ellas.

Así que hoy mi homenaje es a las mujeres.

Vamos a incorporar, en esto, sí, no sé si lo puedo decir ahora, en este momento, pero voy a aprovechar también para decir que he presentado un reconocimiento a una gran mujer de nuestra ciudad que lucha permanentemente también en los campos de acá, de nuestra comunidad, y espero que me puedan acompañar desde los distintos bloques en reconocimiento a las mujeres. Nada más, muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, concejala.

- 2 -

### A los adultos mayores

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra la concejala Garay.

**SRA. GARAY.**- Gracias, presidenta.

La verdad que es difícil poner una palabra después de los hechos sucedidos en el día de ayer. A mí siempre me toca poner una mirada o una palabra respecto de los adultos mayores. Creo que fue, ayer, la marcha, un momento

### 3 - D.E.

límite para todos nosotros y creo que sin importar, honestamente, los espacios políticos que podemos representar o pertenecer, creo que como argentinos y argentinas no podemos permitir que siga sucediendo todos los miércoles lo que viene pasando hace tiempo con este Gobierno nacional del presidente Javier Milei, quien es cien por cien responsable, al igual que la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, de tener jubilados en todas las marchas de los miércoles que solamente luchan y pelean y se manifiestan por sus derechos.

El nivel de violencia que hemos tenido en el día de ayer, creo que nosotros no podemos ser indiferentes por más que estemos a tres mil (3000) kilómetros de la capital, porque nuestros jubilados en nuestra ciudad y en nuestra provincia padecen las mismas situaciones. Tal vez no hay marchas y no hay represión, pero la realidad es que la quita de derechos de los entes nacionales y de la obra social nacional existe y es real.

Entonces, también llamó a la reflexión a esos funcionarios que son parte de este Gobierno nacional, que no miren para otro lado, que no miren para otro lado, porque hoy son los representantes de este Gobierno nacional en esta ciudad y en esta Provincia. Y la quita de recursos, la quita de derecho, la quita de programas para nuestros jubilados la ejercen.

No son mejores por estar a tres mil (3000) kilómetros, son representantes de este Gobierno nacional y tienen igual de responsabilidad en la quita de derechos para nuestros jubilados.

No podía empezar sin poner una palabra, porque realmente ayer -al menos quienes lo vivimos a la política y a la militancia con pasión- nos dolió profundamente lo que estábamos viendo a través de los medios, porque esos que estaban ahí podrían haber sido nuestros abuelos, nuestros tíos, nuestros amigos, nuestros padres. Tenemos que saber que todos vamos a llegar más tarde o más temprano a esa vejez.

Por eso vuelvo a decir, me parece que ya excede honestamente, como lo dije también en otras declaraciones que he tenido en los últimos días, cuestiones que tienen que ver con lo político y



partidario; esto tiene que ver con lo humano, tiene que ver con que somos todos argentinos y argentinas y no podemos vivir este nivel de fragmentación social que estamos viviendo.

Entonces me parece que es un momento importante para llamar a la reflexión y entender que no vale todo en política. No vale todo.

Simplemente eso, que seamos nosotros, tal vez desde el fin del mundo, un ejemplo del respeto -que pedimos todo el tiempo-, que también lo ejerzamos de esa manera, pero sí me parece importante decir esto, ¿no? Quienes son representantes del Gobierno nacional hoy son igual de responsables, son los representantes del Gobierno en la ciudad y en la Provincia. Que no crean que porque van un ratito a un centro de jubilados a jugar a las cartas y a tomar unos mates son mejores que quienes toman las decisiones a nivel nacional, las ejecutan y las llevan adelante en nuestra Provincia.

Simplemente eso. Gracias, presidenta, por los minutos.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, concejala.

- 3 -

### **Repudio a los hechos de violencia en la marcha del 8M y en la marcha de jubilados**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra la concejala Daiana Freiburger.

**SRA. FREIBERGER.**- Gracias, señora presidenta.

En realidad voy a organizar mi alocución en tres puntos muy delimitados.

En un primer momento, quiero repudiar los hechos de violencia que se sucedieron en la marcha en la que participé. Participé junto con mi hija de 16 años, estuvo en primera fila, si podemos decir, de la lucha... como lo viene haciendo, porque también esto es algo que se enseña a nuestras hijas, a nuestras primas, a nuestras compañeras de militancia y se hace con el ejemplo. Y lo quiero repudiar porque realmente nos sentimos muy inseguras durante todo el desarrollo de la marcha, porque estaban dadas las condiciones como para que los distintos organismos del Estado intervengan y garanticen nuestra seguridad y eso no sucedió.

Será una discusión para otro momento de quién es la responsabilidad, pero quería dejar eso claramente asentado, porque sino lo que no se dice pasa y lo que no se dice no existe, entonces nosotros tenemos la responsabilidad de poner palabra, y también de acompañar a quienes nos acompañaron en la lucha y a quienes nos van a acompañar decirles de que no estamos solas, de que realmente cada una de nosotras desde el lugar que tiene y desde el lugar que ocupa hará lo propio como para que estas cuestiones no vuelvan a suceder.

También quiero repudiar los hechos de violencia que se han sucedido en Buenos Aires, no solamente dentro del recinto del Congreso Nacional, sino también los que siguieron afuera, no solamente respecto de los jubilados, sino también de los trabajadores. De los trabajadores, de los periodistas que han sufrido lesiones gravísimas y que hoy están luchando por su

**4 - D.P.**



vida. Y esto también lo tenemos que decir, realmente es nuestra responsabilidad, cada uno desde su lugar, como ciudadano. Ni siquiera como electos o como funcionarios, como ciudadanos tenemos la responsabilidad de poner palabra cuando tenemos que poner palabra y de decir las cosas que están sucediendo. Porque hoy suceden en Buenos Aires y después suceden y se van trasladando al resto del país. Y esa no es la Ushuaia en la que queremos vivir. Una Ushuaia con hechos de violencia, no es la provincia en la que queremos transitar ni nosotros, ni nuestros hijos, ni nuestros vecinos.

Y por último, quería también mencionar las inundaciones que se están desarrollando en este momento en la ciudad de Bahía Blanca. Más de doscientos noventa milímetros (290 mm) de lluvia cayeron en doce horas (12 h) nada más y afectó a toda la quinta región, más de dieciséis muertos y miles de evacuados están hoy pasando una situación muy complicada y lo tenemos que decir.



Como también tenemos que decir que esta es solamente la muestra de lo que el cambio climático puede llegar a ser en las distintas ciudades, en las distintas regiones y cómo puede afectar a cada uno de los vecinos. Y también poder estar y poder volver a poner el foco en la agenda 2030 de cambio climático y no pensar de que es solamente algo que afecta a otros, porque también nos puede afectar a nosotros, porque realmente a estas situaciones debemos de tratarlas y prevenirlas, y pensarlas, y estudiarlas también en nuestra ciudad. Porque nosotros tenemos la obligación de poder ver en nuestros vecinos que realmente estamos poco a poco desforestando todos los lugares que han sabido ser red de contención para que no se sucedan aludes, inundaciones y situaciones de seguridad muy complicadas.

Tenemos que volver a poner el punto en la infraestructura verde, en la reforestación, en los sistemas de drenajes. Y todas estas cuestiones nos compelen a cada uno de nosotros como concejales, como para poder tratarlo, porque este es el lugar. Poder escuchar a quienes vienen desarrollando un trabajo muy serio desde el Cadic, desde las universidades, alertándonos constantemente de que nosotros tenemos la tarea y la obligación de poder adelantarnos, de poder prevenir, de poder tomar acciones antes de que las desgracias ocurran.

Entonces era más que nada esto, era generar una conciencia. Y no es solamente hacer entre todos una colecta para Bahía Blanca, que la estamos haciendo, que estamos compartiendo todas estas colectas y de hecho nos vamos a estar acercando para poder realizar las donaciones. Invito a que se acerquen a donar, pero sino también pensar cómo podemos prevenir que este tipo de situaciones se den en Ushuaia, en una Ushuaia que poco a poco se está desforestando, que poco a poco está abarcando las distintas zonas de bosque y eso va terminar impactado en la calidad de vida de cada uno de nosotros como ciudadanos y en las generaciones futuras. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, concejala.

Tiene la palabra el concejal Espeche.

**SR. ESPECHE.**- Sí, en mi caso particular me adhiero a las palabras formuladas por mis pares y creo que no se pueden dejar de lado los terribles hechos de violencia que se vivieron ayer en nuestro país. Tengamos en cuenta que todos vamos a ser jubilados. Y realmente uno al ver los videos y ver sobre todo esa señora en cual sin razón alguna la empujan, la tira y cae. Tengamos en cuenta que el personal de seguridad está preparado para poder controlar una manifestación. Siempre tiene que ser persuasiva. No se puede ir contra cualquier persona, lo que creo y adhiero profundamente a todas las palabras vertidas y espero que en nuestro país, en nuestra ciudad, en nuestra Provincia no vivamos hechos como los que sucedieron ayer, que realmente entristecen a toda nuestra población. Nada más.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Tavarone.

**SR. TAVARONE.**- Bien, en primer término adhiero a todos los conceptos vertidos por el concejal preopinante en cuanto a la lucha de las mujeres y en cuanto al origen de esas luchas, Y es real que hoy este Concejo Deliberante está integrado por gente del género femenino, que realmente la paridad es efectiva en nuestro Concejo y es un ejemplo.

Ya entrando a hablar de los hechos de violencia, la violencia es repudiable cualquiera sea el lado de donde viene y también adhiero a los términos de que la violencia política es complicada. Ahora, no podemos ignorar que no era solamente una marcha de jubilados. Era una marcha donde los jubilados que todos los miércoles se reúnen pacíficamente para hacer una radio abierta nunca había generado ningún tipo de incidentes. Sin embargo la presencia de barras bravas, ergo delincuentes, de sectores políticos y la convocatoria que se ha hecho claramente ponen de manifiesto una utilización política de nuestros ancianos. Y desde ya estoy totalmente de acuerdo que la política no tiene que interferir en los reclamos, más allá que podamos acompañar un justo reclamo por las necesidades que tienen nuestros

5 - D.E.



jubilados.

Ahora, convocar a barras bravas que realmente son bandas de delincuentes que manejan desde el tráfico de entradas y están permanentemente cuestionados con hechos de violencia y otro tipo de manejo que se hacen en las canchas, realmente también es deplorable, porque el tango, señora presidente, se baila de a dos. La violencia no es de unívoca y uno está de acuerdo que el Estado por tener el uso de la Fuerza tiene que hacerla o utilizarla con mayor prudencia o medida, pero tampoco se puede justificar la incitación a la violencia con panfletos circulando y con la presencia de verdaderos delincuentes en una marcha que realmente reclama por los derechos de nuestros jubilados. Pero nada tenían que hacer ahí, señora presidente.

Nada más.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, señor concejal.

- 4 -

#### **A los fallecidos en las inundaciones en Bahía Blanca**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Bueno, hemos terminado la parte de homenajes... Ah, perdón, concejal Oyarzún, tiene la palabra.

**SR. OYARZÚN.**- Sí, adhiero a todo lo que han dicho anteriormente. Simplemente quería... No se ha mencionado a los fallecidos de Bahía Blanca y me parece que ese es un punto que, por lo menos, desde la banca de FORJA queremos ponerlo sobre relieve.

Enviar desde el Fin del Mundo, la ciudad más Austral del Mundo, las condolencias a Bahía Blanca, no solamente en las donaciones que estamos realizando cada una de las instituciones, de clubes, de vecinos organizados y demás. Sino a toda la gente que está hoy con un profundo dolor por la pérdida de un ser querido en esta tragedia, que lleva muchísima cantidad de muertos y aún continúan desaparecidos. Así que toda la solidaridad y acompañamiento para cada uno de los familiares y seres queridos de esa gente que ha perdido un ser querido.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, concejal Oyarzún.

- V -

#### **BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Vamos a seguir entonces con la lectura del Boletín de Asuntos Entrados por parte de la secretaria Legislativa.

- 1 -

#### **Del Departamento Ejecutivo Municipal**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Del Departamento Ejecutivo Municipal  
Asunto 1389/2024, expediente 313/1991. Remite veto parcial.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 1405/2024, expediente 32/1984. Remite Decreto Municipal N.º 2247/2024.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 5/2025, expediente 85/2024. Remite veto.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 12/2025, expediente 117/2012. Remite Decreto Municipal N.º 46/2025.

- Se reserva sobre tablas.



- 2 -

### De Entes Oficiales

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- De los Entes Oficiales.

Asunto 1382/2024, expediente 157/2024. Del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 1383/2024, expediente 839/2005. Del Instituto Provincial de la Vivienda.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 1396/2024, expediente 313/1991. De la COMUDI.

- Se remite a Archivo.

Asunto 1409/2024, expediente 313/2003. De la Sindicatura Municipal.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 1410/2024, expediente 91/2022. De la Sindicatura Municipal.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 1411/2024, expediente 53/2016. De Hábitat y Ordenamiento Territorial.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 1417/2024, expediente 91/2022. De Ushuaia Integral.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 7/2025, expediente 839/2005. Del Instituto Provincial de la Vivienda.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 13/2025, expediente 839/2005. Del Instituto Provincial de la Vivienda.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 21/2025, expediente 217/1997. Remite respuesta a Minuta 104/2024.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 33/2025, expediente 839/2005. Del Instituto Provincial de la Vivienda.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 40/2025, expediente 839/2005. Del Instituto Provincial de la Vivienda.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 46/2025, expediente 737/1997. De Hábitat y Ordenamiento Territorial.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

- 3 -

### De Particulares

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- De particulares.

Asunto 1384/2024, expediente 600/2004. Ushuaia Bureau sobre información.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 1386/2024, expediente 37/1986. Solicitud del señor Ortiz.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

Asunto 1391/2024, expediente 56/2016. Solicitud del señor Mecina.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 1393/2024, expediente 60/2020. Solicitud del señor López.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 1406/2024, expediente 52/1993. Solicitud de la señora Fernández.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 1407/2024, expediente 151/2024. Solicitud de la Asociación Bahía Encerrada.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 1408/2024, expediente 21/1995. Del Colegio Profesional de Martilleros.

- Para conocimiento de los bloques.

### Moción

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra concejal Tavarone.



**SR. TAVARONE.-** Sí, señora presidente, en el asunto presentado por la asociación Manekenk, que quise apretar o apreté la tecla del botón y no sonó la campanita.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** El asunto 1406/2024.

**SR. TAVARONE.-** Correcto, señora presidente. Yo quería o peticionar o mocionar, o hacer una moción de orden para que ese asunto sea tratado y pase a comisión.

Nosotros habíamos presentado desde el bloque de Somos Fueguinos un pedido exactamente igual que no pudo prosperar durante el 2024 y me parece que la creación de la comisión del COPLAM es importante porque está fijada por ordenanza.

Así que mociono que ese asunto sea tratado y remitido a la comisión correspondiente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** ¿A cuál comisión?

**SR. TAVARONE.-** Uno o la comisión cinco, de Policía.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Cinco es Calidad de Vida.

**SR. TAVARONE.-** Entonces Policía Municipal.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** A la cuatro.

Entonces,



**6 - D.P.**

el asunto 1406 hay una moción del concejal Valter Tavarone de que sea remitido a la comisión 4, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Entonces el asunto 1406 es remitido a la comisión 3.

*- Hablan varias personas a la vez.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** 4, perdón. Disculpen.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** Asunto 1408/2024, expediente 21/1995. Del Colegio Profesional de Martilleros.

*- Para conocimiento de los bloques.*

Asunto 1413/2024, expediente 161/2024. Solicitud de la señora Etlis.

*- Para conocimiento de los bloques.*

Asunto 1416/ 2024, expediente 369/2016. Solicitud de la señora Cerda.

*- Se remite a Archivo.*

Asunto 3/2025, expediente 85/2024. Solicitud de la señora Ramos.

*- Para conocimiento de los bloques.*

Asunto 48/2025, expediente 102/2018. Solicitud de la señora Rogel.

*- A la comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación.*

Asunto 50/2025, expediente 76/1988. Solicitud de la señora Aranda.

*- Se reserva sobre tablas.*

Asunto 51/ 2025, expediente 76/1988. Solicitud de la señora Aranda.

*- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.*

Asunto 52/2025, expediente 168/1989. Solicitud del señor Vargas.

*- A la comisión de Legislación e Interpretación.*

Asunto 53/2025, expediente 4/2025. Solicitud del señor Dinatale.

*- Se reserva sobre tablas.*

Asunto 57/2025, expediente 85/2024. Solicitud de la señora Orellana.

*- Para conocimiento de los bloques.*

Asunto 62/2025, expediente 128/2022. Solicitud de Vecinos.

*- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.*

Asunto 67/2025, expediente 85/2024. Solicitud de la señora Orellana.

*- Para conocimiento de los bloques.*

Asunto 68/2025, expediente 82/2019. Solicitud del señor Vargas.

- A la comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación.  
Asunto 69/2025, expediente 168/1989. Solicitud del Colegio Arquitectos.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.  
Asunto 70/2025, expediente 151/2014. Solicitud del señor Luggren.

- Para conocimiento de los bloques.  
Asunto 80/2025, expediente 448/2003. Solicitud Consulado Chileno.

- Para conocimiento de los bloques.  
Asunto 88/2025, expediente 12/2025. Solicitud del señor Janco.

- 4 -

#### De Presidencia

Asunto 29/2025, expediente 3/2025. Proyecto de resolución.

Asunto 47/2025, expediente 43/2007. Proyecto de resolución.

Asunto 72/2025, expediente 126/2018. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Partido Justicialista...

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- No, faltó el asunto 87.

Asunto 87/2025, expediente 3/1984. Informe Legislativo 2024.

- Para conocimiento de los bloques.

- 5 -

#### De Bloques

- 5.1 -

#### Del Partido Justicialista

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asuntos del Partido Justicialista.

Asunto 1390/2024, expediente 158/2024. Proyecto de ordenanza.

Asunto 36/2025, expediente 278/2005. Proyecto de ordenanza.

Asunto 42/2025, expediente 78/2017. Proyecto de resolución.

Asunto 44/2025, expediente 126/2011. Proyecto de resolución.

Asunto 45/2025, expediente 57/1992. Proyecto de ordenanza.

Asunto 73/2025, expediente 193/1988. Proyecto de ordenanza.

Asunto 76/2025, expediente 279/2013. Proyecto de ordenanza.

Asunto 77/2025, expediente 3/1984. De la Concejala Freiburger.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

- Se reserva sobre tablas.

- Se reserva sobre tablas.

- Se reserva sobre tablas.

- A la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

- A la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

- Para conocimiento de los bloques.

- 5.2 -

#### De la Concertación FORJA

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Del Partido de la Concertación FORJA.

Asunto 93/2025, expediente 1208/1998. Proyecto de resolución

Asunto 94/2025, expediente 85/2024. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.



Asunto 101/2025, expediente 8/2025. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 102/2025, expediente 385/1992. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 103/2025, expediente 79/2010. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 104/2025, expediente 115/1997. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

- Se reserva sobre tablas.

### - 5.3 -

## De Juntos por el Cambio

### Moción

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- De Juntos por el Cambio.  
Asunto 4/2025, expediente 161/2024. Proyecto de resolución

- Para conocimiento de los bloques.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra la concejal Monte de Oca.

**SRA. MONTE DE OCA.**- Gracias presidente. Sí, en la reunión del martes esto... bueno, por decisión había pasado a conocimiento de bloques, por decisión de mayoría. Pido si lo podemos reconsiderar para pasarlo a la comisión número 3. Tiene que ver también con un pedido de una vecina que está en este mismo boletín. Es una obra que se está construyendo en la calle Hol Hol al 1300 y no está autorizada. Entendemos que la Municipalidad en varias oportunidades fajó e hizo multas y demás, pero rompen las fajas y siguen construyendo. Debe haber algún mecanismo que podamos hacer desde este Concejo Deliberante en conjunto con la Municipalidad para que esto no siga pasando.

Entonces, me parece importante que para poder debatir este tema lo trabajemos en comisión. Como digo, quizás para generar alguna herramienta que tenga que ver con la demolición o alguna cuestión para que esto no siga sucediendo en Ushuaia, que sabemos que pasa y mucho. Después vienen en forma de excepciones al Concejo Deliberante y creo que no estamos en condiciones de seguir soportando situaciones como esa. Por eso mociono para que este proyecto en vez de ir a conocimiento de bloques vaya a la comisión número 3.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración la moción de la concejal Monte de Oca de la remisión del asunto 4 a la comisión 3, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Entonces el asunto 4 es remitido a comisión 3.

7 - D.E.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 8/2025, expediente 839/2005. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

### Moción

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 27/2025, expediente 36/2003. Proyecto de ordenanza.

- Para conocimiento de los bloques.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra la concejal Belén Monte de Oca.



**SRA. MONTE DE OCA.-** Éste, también, lo mismo, en la reunión del martes se pasó a -por decisión de la mayoría- conocimiento de bloque. Pido, por favor, reconsiderarlo como los otros... como otros tantos proyectos.

Tiene que ver con la exención al cuerpo de bomberos del pago del carnet de conducir y las renovaciones que tienen que hacer permanentemente para tener carnés profesionales. Si pudiéramos aliviar, esa es nuestra idea. Y me parece que es algo que se podría debatir en la comisión número dos. Por eso mociono para que gire a comisión y que no se lo descarte.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Está a consideración la moción de la concejala del asunto 27 remitir a comisión dos, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Espeche, Freiburger, Monte de Oca y Tavarone.

- Votan por la negativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Garay, Oyarzún y Pelloli.

- Votan diez señoras y señores concejales.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** Seis votos por la negativa, cuatro votos por la afirmativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** No prospera la moción, pasa a conocimiento del bloque.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** Asunto...

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Tiene la palabra la concejala Yesica Garay.

**SRA. GARAY.-** Un segundo, nada más, presidenta, para explicar un poco por qué no acompañamos al giro de comisión, porque en la Sesión Parlamentaria que tuvimos el día martes se le explicó a la concejala Belén Monte de Oca que el Ejecutivo tiene la posibilidad -por resolución del secretario de Gobierno- de llevar adelante estos procedimientos.

Y además, se le explicó claramente que uno no puede exceptuar de por vida a alguien que eventualmente cumple una función determinada, que puede ser un bombero, que puede ser alguien que maneja, por ejemplo, la ambulancia de una Guardia; sino que se saca por la eventualidad de la renovación de esa licencia y que se puede hacer cuantas veces sea necesario. Pero no sacar una ordenanza que de por vida deja exceptuada a esa persona la renovación automática.

Como se le explicó técnicamente los procedimientos, es por eso que no acompañamos, no es que no se quiere acompañar en este sentido a los bomberos ni a la fuerza de seguridad, que lo hemos hecho en otro momento, ni nadie que trabaja en el sistema de emergencias.

Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Gracias, concejala Garay.

Tiene la palabra la concejala Belén Monte de Oca.

**SRA. MONTE DE OCA.-** Gracias, presidente.

En primer lugar... No, bueno, vamos al segundo lugar, sería bueno que... es justamente nosotros no tenemos, repito, no tenemos comisión de debate de... Lo que hacemos los martes es simplemente una reunión y la Labor Parlamentaria la hacemos ahora, ¿no? Entonces, por eso uno insiste acá lo del cambio de giro. Está buenísimo que esas explicaciones se puedan llevar adelante en una comisión.

Agradezco las explicaciones, quizás no usaría la palabra "explicarle a alguien otra cosa", sino simplemente contar y debatir y proponer diferentes ideas. Me parece que es una palabra bastante más oportuna hacer eso y mi pretensión es justamente debatir las ideas en las comisiones, que es donde corresponde que sean debatidas.

Por eso pedía que vaya a comisión, ni siquiera que sea tratado sobre tablas y aprobarlo, para que justamente tengamos este tipo de conversaciones donde corresponde.

Gracias, presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Gracias, concejala.

Tiene la palabra el concejal Tavarone.

- Suena el timbre de su micrófono repetidas veces.

**SR. TAVARONE.-** Está trabado esto.



**SR. TAVARONE.-** Ahí está.

Siguiendo las palabras de la concejal preopinante, acá no se está solicitando que se apruebe o se rechace una ordenanza presentada por la concejal, lo que simplemente se está pidiendo es que ese proyecto que presentó la concejal sea remitido la comisión.

Usted sabe que el lugar por esencia donde funciona un cuerpo legislativo es la comisión, porque es ahí donde debatimos estas ideas y estas cuestiones. Y la verdad que las explicaciones técnicas que dio la concejala del oficialismo son válidas, pero tranquilamente la podíamos haber vertido en comisión, cualquier proyecto de cualquiera de nosotros, no importa la fuerza que integremos ni el bloque que representemos, la verdad que si la tónica va a ser aplicar un seis a cuatro por cada vez que presentamos un proyecto para simplemente dejarlo en conocimiento de bloque, que es un limbo donde el asunto ni siquiera puede ser tratado o debatido, es amordazar la opinión de un concejal y la verdad no me parece como práctica que sea una práctica deseable, más allá que los argumentos pueden ser válidos.

Pero vuelvo a reiterar, el lugar donde estos argumentos pueden ser debatidos perfectamente es la comisión.

Sobre otro proyecto ordenanza, escuché decir -también presentado por la concejal que está acá en mi derecha- que había errores y -ya vamos a llegar a tratar ese asunto- que lo habían analizado. Pues bien, si hay un proyecto presentado por un concejal que fue analizado tranquilamente ese análisis se puede hacer en comisión, porque ese es el lugar natural donde debemos los concejales debatir estas cuestiones.

Por eso voté por la afirmativa en la moción presentada por la concejal Monte de Oca.

Nada más, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Gracias, concejal Tavarone.

Seguimos con el Orden del Día... con el Boletín de Asuntos Entrados, perdón.

**8 - D.P.**



**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** Asunto 28/2025, expediente 88/1989. Proyecto de ordenanza.

- Se reserva sobre tablas.

### Moción

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** Asunto 34/2025, expediente 6/2025. Proyecto de ordenanza.

- Para conocimiento de los bloques.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Tiene la palabra la concejal Monte de Oca.

**SRA. MONTE DE OCA.-** Gracias, presidente, mismo caso que lo anterior. Bueno, tuve la mala suerte quizás, que -bueno- todos mis proyectos o la mayoría de mis proyectos de ordenanza sean girados a conocimiento de bloque, pido que este asunto 34/2025 sea girado a la comisión número 7 para que se le dé el debate que corresponde.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Está a consideración la moción de la concejal de girar el asunto 34/2025 a comisión 7, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Espeche, Freiburger, Monte de Oca y Tavarone.

- Votan por la negativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Garay, Oyarzún y Pelloli.

- Votan diez señoras y señores concejales.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** Seis votos por la negativa, cuatro votos por la afirmativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- No prospera la moción. Pasa a conocimiento de bloques.

### Moción

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 35/2025, expediente 7/2025. Proyecto de ordenanza.

*- Para conocimiento de los bloques.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra la concejal Monte de Oca.

**SRA. MONTE DE OCA.**- Gracias.

Bueno, me voy a detener unos minutitos más, porque evidentemente ya sabemos cuál va a ser el resultado de lo que voy a pedir, que es obviamente que gire a la comisión número 7, porque señora presidente, me parece que es muy importante que podamos entender, que se entienda lo que está pasando en este Concejo Deliberante, lo que pasó el martes en la reunión de los concejales donde nos juntamos -como dije al principio- a organizar esta reunión, esta sesión y sin ningún tipo de fundamentos y aplicando netamente la política, tanto el kirchnerismo oficialista como los representantes de Forja en este caso, decidieron justamente aplicar las mayorías para que mis proyectos no sean tratados. Esta es la confirmación, la insistencia para que vayan a la comisión y finalmente que se decide otra vez que se vayan a conocimiento de bloques.

Entonces, realmente, me parece muy importante que quede asentado que estamos ante otro, lastimosamente, otro papelón institucional. Y le voy a explicar porqué, porque ya venimos, ¿no?, desde el año pasado con tantas cuestiones, con tantas faltas de respeto al trabajo nuestro, ¿no es cierto?, que no dejamos de ser representantes de los vecinos.

El martes escuchamos que se habían estudiado, como dijo el concejal Tavarone, que varios concejales habían estudiado el tema, que les parecían que eran proyectos todos que no les gustaban, que eran muy largos también. Sí son largos, lo repito acá para que escuchen todos. Lastimosamente las labores parlamentarias son cerradas, le pido, señora presidente, que podamos reconsiderar esa situación para la próxima, porque es interesante que todos puedan escuchar, ¿no?, para hacer un poquito más transparente lo que pasa en este Concejo Deliberante y no tengamos que llegar a la sesión en estos términos.

Claro, que son largos o que tienen errores. Que tienen errores está buenísimo porque me parece que todos los proyectos pueden ser debatidos y pueden ser corregidos, para eso están las comisiones. Que un proyecto me digan que es largo es como desopilante, la verdad. La verdad es que es bastante grave, ¿no es cierto? Y también es grave porque acá se están violando y yo no me voy a cansar nunca de decirlo, hay realmente violaciones a principios constitucionales básicos, ¿no es cierto?

En primer lugar, parece que nos olvidamos o varios concejales. No me hago cargo porque yo siempre lo tengo presente, que acá hay primacías constitucionales, ¿no es cierto?, hay un Reglamento Interno, que aplican cuando quieren y cuando no quieren no. Hay ordenanzas, hay una Carta Orgánica, hay Constitución de la Provincia, hay Constitución de la Nación y hay principios básicos, ¿no?, que regulan estas cuestiones.

Entonces, primer principio básico, proceso objetivo, ¿no?, no cumplimos las reglas, no cumplimos los procedimientos, se limita mi libertad de expresión, por supuesto, teniendo en cuenta estas decisiones que toman, ¿no es cierto? Porque la verdad es que tengo el total derecho como concejal de esta ciudad de poder defender y fundamentar mis proyectos donde correspondan. Y ahí será el lugar donde los otros concejales podrán opinar y podrán desecharlos, ¿no?, como dije en Labor Parlamentaria, podrán salir dictámenes por la mayoría desechando los proyectos y está muy bien, pero así no. Así no se hace. Esto no se hace.

Y finalmente coartan mi derecho al debate, ¿no?, porque tenemos que debatir, señora presidente. Creo que la libertad del debate es la esencia de este Parlamento, porque sino que alguien



me diga para qué estamos si no es para debatir proyectos e ideas de lo que representamos, ¿no?, de los partidos y de las ideas que representamos cada uno.

Entonces, realmente para actuar políticamente como lo hacen o como lo vienen haciendo hace un tiempo, esto de, ¿no?, pretenden imponer las mayorías, siempre debe haber fundamentos enmarcados en principios jurídicos y en procedimientos habilitados para

## 9 - D.E.

hacerlo, este no es el caso.

Entonces, no me lleva a otra conclusión que decir que se están tomando realmente decisiones dictatoriales, y uso esa palabra y la uso desde mi punto de vista correctamente, porque los dictadores son los que usan su poder para callar, para no debatir y solamente para imponer sus ideas, porque de continuar con estas medidas y de continuar con estas actitudes, entonces a partir de ahora este Concejo Deliberante nos van a decir, el oficialismo y quienes acompañan al oficialismo, nos van a decir de qué hablar y de que no.

¿Entonces, todos los proyectos que presentemos otras bancas diferentes a ellos, ésta va a ser la medida que se va a tomar? Me parece, la verdad, que absolutamente irrespetuoso. Yo los invito a todos a que de verdad se animen al debate, que vengan, que se sientan, que debatan, que debatan, debatamos ideas, debatamos los proyectos, ¿no les gusta? Listo, perfecto, está bárbaro, den sus opiniones, pero anímense al debate, para eso estamos, para debatir.

A mí hay proyectos que por supuesto que no me gustan, proyectos que sí, proyectos que acompañamos, acompañamos muchísimos proyectos, señora presidente, porque parecía que eran buenos para todos los vecinos; otros no, porque me parecían que no, para eso estoy. Pero hay que animarse al debate.

La verdad que, señora presidente, lo que está pasando en este Concejo Deliberante es grotesco, absolutamente grotesco, por demás grotesco, porque verdaderamente acá se violan todos los principios democráticos y nos estamos convirtiendo verdaderamente en una dictadura, ¿no?, todos. La verdad es que se habla mucho de democracia y demás y esto no queda otra que ser una dictadura, sino que me lo definan de otra manera.

Entonces sí, les pido, por favor, que sí, los proyectos son largos, son pesados, pero hay que animarse, hay que animarse al debate. Y sepan también, señora presidente, que no voy a bajar los brazos, que los proyectos los voy a volver a presentar una y mil veces porque siempre voy a dar la lucha, siempre voy a representar a mis vecinos y lo voy a hacer desde esta banca. Me quieran callar o no, me manden los proyectos a archivo o a debate, o lo que sea, no voy a bajar los brazos nunca.

Así que quiero terminar, presidente, agradeciendo a mis pares que... bueno, el concejal que se manifestó y el resto también; la doctora Freiburger, el doctor Tavarone, el doctor Espeche, que en Labor Parlamentaria me acompañaron; y también me gustaría agradecer al resto de los concejales, porque realmente todo los días me recuerdan con estas actitudes lo diferentes que somos.

Así que muchas gracias, presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, concejal.

Tiene la palabra la concejala Daiana Freiburger.

**SRA. FREIBERGER.**- Gracias, señora presidenta.

Es para fundamentar mi voto respecto de los asuntos 34 y 35 del año 2025. Hemos hablado durante todo el año pasado durante todos los meses que concurrimos a las distintas comisiones de la existencia de esta superpoblación normativa; de cómo era que había varias normas que se relacionaban con un mismo tema y lo engorroso que significaba también en algunas ocasiones poder tener un texto ordenado, poder tener realmente cuál era la normativa para simplificar también el acceso a la información de los ciudadanos, de los vecinos, que concurren a una oficina pública a realizar un determinado trámite y muchas veces se generan confusiones porque no se sabe qué está vigente, qué no está vigente.



Y en realidad, los proyectos que presentó la concejala Monte de Oca tenían que ver con esto, tenían que ver no con el... y lo pregunté en la Labor Parlamentaria y lo manifiesto en este momento, en esta sesión, porque me parece que también suma a este



**10 - D.P.**

debate o a esta intervención.

Estos dos proyectos no tienen que ver con el trabajo que se realizó en la comisión de Digesto durante todo el año pasado. Una comisión de Digesto en la que participó personal de planta permanente, participaron asesores de los distintos concejales, sino que tiene que ver, realmente, con un trabajo un poquito más depurado y que hubiera sido muy rico que lo podamos tratar en la comisión o quienes conforman la comisión de Digesto y realmente poder poner blanco sobre negro y comenzar a trabajar en esta superpoblación normativa. En tantas normas que refieren a un determinado asunto, pero bueno, ya se sometió a consideración, pasó a conocimiento de bloque. Realmente, lamento mucho que así sea, porque nos quita desde el lugar del debate, ¿no?, de poder ver realmente y de poder mejorar estas normas. Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias concejala.

Tiene la palabra el concejal Pelloli.

**SR. PELLOLI.**- Gracias, señora presidenta.

*- No funciona el micrófono.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Ahí está.

**SR. PELLOLI.**- Hola.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Va a tener que tener el botón apretado. Ahí está, ahí anda.

**SR. PELLOLI.**- Hola, ahí está. Gracias, señora presidenta.

Bueno, escuchaba a la concejala Monte de Oca opinar y pensaba, decía: "dictadura", "callar", "no debatir". Digo, pensé que estaba hablando de la Cámara de Diputados, pensé que estaba hablando del presidente Javier Milei, pensé que estaba hablando de La Libertad Avanza. Pero cuando escucho un poquito más veo que no, digo, porque cuando no se debate es cuando no hay quórum. Acá estamos, sentados, no nos movemos, no hacemos ningún artilugio.

Lo discutimos el martes, como dijo, en Parlamentaria, que después, que no, que sí, que sí hay reunión parlamentaria y si es una reunión para charlar o no. Se definió eso, se votó, justamente, con los resortes que tiene este Concejo Deliberante y con las herramientas, se votó. Somos diez concejales, salió seis (6) a cuatro (4) como tantas otras cosas, por lo menos en lo que a uno le interesa que pueda seguir adelante, que se pueda avanzar en algunos proyectos. O van quedando en comisión o no se han llegado ni siquiera a comisión y entiendo aun con mis enojos o con mis intenciones de que algo avance o no. Y si no se dio es por algo y tendré que buscar la forma de persuadir o buscar la forma de seguir insistiendo de alguno u otra manera. Pero de ahí tratar a esto de dictadura, de callar, de buscar ponernos en un lugar que no corresponde...

Repito, yo escuchaba las palabras y digo: "¿será lo que pasó ayer en Cámara de Diputados?", "¿será lo que está pasando hace más de un año en la Presidencia de la Nación y en nuestro país?" Digo: "No, parece que no es" o quizás sí, quizás recordé un poco lo que estaba pasando ayer como no la escuché decir mención alguna, quizás se traspoló alguno de los dichos en ese sentido.

La verdad que de mayorías y minorías hay en todas cámaras legislativas donde hay debates, donde hay discusiones. Y cuando no se llega a esa mayoría no hay que ponerse en ese rol. Hay que seguir insistiendo, hay que buscar otras alternativas o ver otra forma de llegar a avanzar. Pero la verdad es que cuando se vota algo a favor de las definiciones nuestras está bien y cuando se vota en contra hay mayorías, hay acuerdos. Digo, cuando se votan en contra muchísimas cosas y votan en consonancia otros concejales nadie dice que hay un acuerdo ni ponemos manto de duda sobre eso. No, es la discusión que tenemos en el Concejo Deliberante y es lo que hay que respetar. Como pasa acá, como pasa en la Legislatura y como pasa en la Cámara de Diputados.



Así que, todos acá tenemos proyectos que han avanzado y muchos otros que tenemos ganas de que avancen y que estaremos buscando la forma de avanzar. Sean del Partido Justicialista, de Forja, de La Libertad Avanza, de Somos Fueguinos, del Movimiento Popular Fueguino o de Provincia Grande.

Digo, esa es la discusión que vamos a tener acá, es un año que recién comienza y vamos a seguir debatiendo. Así que, la verdad que por lo menos me sorprende que se hable de dictadura, de callar, de no debatir justamente desde el espacio desde donde no están permitiendo ni el debate, ni la discusión, ni las marchas, ni la forma de protesta, ninguna y se está defendiendo y se están levantando esos valores. Así que, por favor...

- Aplausos.

**SR. PELLOLI.-** ...seamos conscientes y trabajemos como corresponde. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Gracias, concejal Pelloli.

Tiene la palabra el concejal Espeche.

**SR. ESPECHE.-** Sí, señora presidente, es para fundamentar mi voto positivo. Realmente son dos proyectos de ordenanza. No me gusta la calificación de ningún sentido. He manifestado mi oposición a los hechos de violencia sin entrar a cuestionar determinadas cuestiones. Me pareció muy grave lo que pasó, como también me parece muy grave que no llegemos a tratar o a discutir determinados proyectos, porque el ámbito para discutirlo es la comisión y no una parlamentaria que es una simple reunión.

Yo entiendo que se está cercenando el derecho de cualquiera de mis pares, para mí el proyecto es del Concejo, no es de un

**11 - D.E.**

sector. Creo que el trabajo realizado demuestra el esfuerzo de todos, como todos los proyectos que se plantean, de los concejales, y creo que aplicar una mayoría en ese sentido es realmente cercenar el derecho de cualquiera de mis padres. Ya sea, como dijo el concejal preopinante, de Provincia Grande, del Partido Justicialista, de este partido, de Somos Fueguinos.

Creo que no poder librar una discusión y realmente... Me pasó a mí, particularmente, he presentado un proyecto de resolución, donde manifesté que se realicen obras en el Felipe Varela, en la calle... porque uno entra al Google Maps y figura Indios Yámanas. Entonces, como no hay un digesto, como vamos con un cúmulo de ordenanzas que realmente es complicado ver... Gracias a la señora presidente que me dijo "Mira, hay la Ordenanza 3665", si no me equivoco, en donde me dice "Se suprimió en reconocimiento a los pueblos originarios".

Entonces, creo que son discusiones que se tienen que dar y yo no califico ningún proyecto. He manifestado con todo el respeto que se merecen mis padres cuando he visto proyectos totalmente inconstitucionales, que no los he acompañado y cada proyecto que no he acompañado lo he fundamentado como de la misma manera cuando voto afirmativamente.

Entonces, me solidarizo ya sea si hubiera sido el Partido Justicialista, Provincia Grande, acá mi compañero Valter Tavarone de Somos Fueguinos, o donde el mismo FORJA, de cualquier partido. O sea, no veo el problema de que discutamos todos los proyectos. Y sobre todo, hablamos de violencia, ningunear o faltarle el respeto de que cualquier proyecto presentado por un par resulta deficiente, creo que eso también implica ser violento.

Nada más, señora presidente.

- Aplausos.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Tavarone.

**SR. TAVARONE.-** Sí, señora presidente, no iba a hablar, pero habiendo escuchado a uno de los concejales debo decir que cuando se presenta un proyecto, ese proyecto, por lo menos para cuando



uno lo analiza, puede ser bueno, malo o mediocre. Me puede gustar más como me puede gustar menos.

El simple hecho de en Labor Parlamentaria decidir mandar un proyecto presentado por un par a conocimiento del bloque, sin que ni siquiera sea tratado, nos guste o no nos guste, es cercenar el derecho de opinión porque, vuelvo a reiterar, el ámbito natural para tratar y debatir los proyectos - más allá de la pertenencia política o lo que pensemos cada uno de nosotros- es la comisión que corresponda.

Y la verdad que si somos tan demócratas como dijo el concejal, y nos gusta y tenemos espíritu democrático, qué mejor que abrir el debate. La verdad que mandar un proyecto a conocimiento del bloque es cerrar el debate y amordazar a cualquiera de nosotros, porque puede pasar con cualquiera de nosotros si este seis a cuatro se viene reiterando durante todo el año 2025.

Y la verdad que esa no es la mejor forma de iniciar este período de sesiones ordinarias de este Concejo, porque si esa va a ser la tónica, evidentemente y como dijo, parafraseando a la concejal, evidentemente qué sentido tiene que vengan las comisiones. ¿Qué sentido tiene que trabajemos? Si nos van a aplicar la mayoría del seis a cuatro ya cuando un proyecto ni bien ingresa, y que evidentemente si esa mayoría se mantiene en la comisión donde integramos todos los concejales, puede haber un dictamen de mayoría y minoría, pero por lo menos se puede debatir. Ahora, cuando a vos te prohíben debatir, estás impidiendo que el concejal ejerza una de sus principales funciones, así que... Y la representación de las minorías, porque si bien todos somos concejales de la ciudad de Ushuaia, representamos al sector que nos votó y nos debemos a ellos y la fuerza política que representamos.

Y el derecho de opinión de las minorías, por lo menos de ser escuchado, es importante, señora presidente. Vuelvo a reiterar, realmente en un estado demócrata y somos demócratas, abramos los debates, no veo motivo por el cual proyectos de ordenanza presentado por cualquiera de nosotros ni siquiera sean tratados.

Nada más, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, concejal.

Continuamos con el Orden... con el Boletín de Asuntos Entrados.

*- Hablan varias personas a la vez.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 37/2025, expediente 3/1984. De la concejal Monte de Oca.

*- Para conocimiento de los bloques.*

#### - 5.4 -

### La Libertad Avanza

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- De La Libertad Avanza.

Asunto 61/2025, expediente 193/1988. Proyecto de ordenanza.

*- A la comisión de Legislación e Interpretación.*

Asunto 65/2025, expediente 839/2006. Proyecto de resolución.

*- Se reserva sobre tablas.*

Asunto 66/2025, expediente 5/2025. Proyecto de resolución.

*- Se reserva sobre tablas.*

Asunto 78/2025, expediente 9/2025. Proyecto de resolución.

*- Se reserva sobre tablas.*

Asunto 79/2025, expediente 175/2002. Proyecto de resolución.

*- Se reserva sobre tablas.*

Asunto 82/2025, expediente 152/1984. Proyecto de ordenanza.

*- A la comisión de Policía Municipal.*

**12 - D.P.**



- Asunto 83/2025, expediente 600/2004. Proyecto de ordenanza.  
*- A la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.*
- Asunto 84/2025, expediente 379/2003. Proyecto de resolución.  
*- Se reserva sobre tablas.*
- Asunto 85/2025, expediente 3/1984. De la concejal Monte De Oca.  
*- Para conocimiento de los bloques.*
- Asunto 86/2025, expediente 10/2025. Minuta.  
*- Se reserva sobre tablas.*

**- 5.5 -  
De Somos Fueguinos**

- SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- De Somos Fueguinos.
- Asunto 10/2025, expediente 2/2025. Proyecto de resolución.  
*- Se reserva sobre tablas.*
- Asunto 11/2025, expediente 94/2022. Proyecto de resolución  
*- Se reserva sobre tablas.*
- Asunto 16/2025, expediente 139/2014. Proyecto de resolución.  
*- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.*
- Asunto 18/2025, expediente 751/2025. Proyecto de resolución.  
*- Se reserva sobre tablas.*
- Asunto 19/2025, expediente 1006/1999. Proyecto de resolución.  
*- Se reserva sobre tablas.*
- Asunto 24/2025, expediente 176/1997. Proyecto de resolución.  
*- Se reserva sobre tablas.*
- Asunto 25/2025, expediente 166/1993. Proyecto de resolución.  
*- Se reserva sobre tablas.*
- Asunto 26/2025, expediente 21/1995. Proyecto de resolución.  
*- A la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.*
- Asunto 30/ 2025, expediente 62/2005. Proyecto de resolución.  
*- Se reserva sobre tablas.*
- Asunto 31/ 2025, expediente 76/1988. Proyecto de resolución.  
*- Se remite a Archivo.*
- Asunto 41/2025, expediente 152/2011. Proyecto de resolución.  
*- A la comisión de Policía Municipal.*
- Asunto 54/2025, expediente 828/1998. Proyecto de resolución.  
*- Se reserva sobre tablas.*
- Asunto 55/2025, expediente 244/2002. Proyecto de enmienda.  
*- A la comisión de Legislación e Interpretación.*
- Asunto 56/2025, expediente 629/1999. Proyecto de resolución.  
*- Se reserva sobre tablas.*
- Asunto 58/2025, expediente 6/2018. Proyecto de resolución.  
*- Se remite a Archivo.*
- Asunto 64/2025, expediente 128/2022. Proyecto de resolución.  
*- Se reserva sobre tablas.*
- Asunto 75/2025, expediente 629/1999. Proyecto de resolución.  
*- Se reserva sobre tablas.*
- Asunto 90/2025, expediente 176/1997. Proyecto de resolución.  
*- Se reserva sobre tablas.*
- Asunto 91/2025, expediente 1208/1998. Proyecto de resolución.  
*- Se reserva sobre tablas.*
- Asunto 92/2025, expediente 3/1984. Del concejal Tavarone.  
*- Para conocimiento de los bloques.*



- 5.6 -

### Del Movimiento Popular Fueguino

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Del Movimiento Popular Fueguino.

Asunto 23/2025, expediente 503/1997. Proyecto de ordenanza.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

Asunto 38/2025, expediente 76/1988. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 39/2025, expediente 76/1988. Minuta de comunicación.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 89/2025, expediente 3/1984. Del concejal Vladimir Espeche.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 95/2025, expediente 113/1997. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 96/2025, expediente 113/1997. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 97/2025, expediente 34/2024. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 98/2025, expediente 113/1997. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 99/2025, expediente 113/1997. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

- 5.7 -

### De Provincia Grande

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- De Provincia Grande.

Asunto 81/2025, expediente 11/2025. De la concejala Freiburger.

- Para conocimiento de los bloques.

- 5.8 -

### De Bloques en Conjunto

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- De los Bloques en Conjunto.

Asunto 32/2025, expediente 13/2025. Proyecto de ordenanza.

- A la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

Asunto 100/2025, expediente 102/2018. Minuta de comunicación.

- Se reserva sobre tablas.

- 6 -

### Incorporación al Orden del Día del Asunto 121/2025

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra la concejala Avila.

**SRA. AVILA.**- Sí, gracias presidenta.

Solicito el acompañamiento de mis pares, como dije en un principio, para que podamos reconocer a una mujer de nuestra ciudad de Ushuaia por ser la única mujer ejercien... Perdón, para el ingreso del asunto, ¿no?, pero por ahí para explicar un poco de quien se trata y tener el acompañamiento. Es para reconocer a una mujer, que es la única mujer en nuestra ciudad que ejerce el rol de captura y traslado de ganado mayor desde hace nueve años en nuestra ciudad. Así que si tenemos el acompañamiento para tratarlo en esta sesión. Bueno, eso. El asunto es el 121.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración la moción de la concejala Avila de ingresar el asunto 121 para ser tratado en sesión, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

- 7 -

### Continúa el tratamiento del Asunto 35/2025

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- La secretaria legislativa me informa que el asunto 35 no se votó nominalmente. Así que voy a someter nuevamente el asunto 35 a... No hubo votación nominal, hubo votación genérica.

Así que vamos a votar nuevamente el asunto 35 de la concejal Belén Monte de Oca. Votación nominal. Hubo votación genérica, no nominal.

*- Hablan varias personas a la vez.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Sí, sí, tenía...

*- Votan por la afirmativa las y los concejales: Espeche, Freiburger, Monte de Oca y Tavarone.*

*- Votan por la negativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Garay, Oyarzún y Pelloli.*

*- Votan diez señoras y señores concejales.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Cuatro votos por la afirmativa y seis votos por la negativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- El asunto pasa a conocimiento de bloques.

- 8 -

### Incorporación al Orden del Día del Asunto 124/2025

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra la concejal Avila.

**SRA. AVILA.**- Por ahí también para solicitar el ingreso de lo que estuvimos repudiando todos los concejales o los que pudieron hablar, para hacer un repudio en general respecto a lo que sucedió ayer en la marcha de jubilados en el Congreso de la

13 - D.E.



Nación. Solicito el ingreso del asunto 124, pero para ser tratado sobre tablas.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración la moción de la concejala de ingresar el asunto 124 para ser tratado, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Votación nominal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Avila?

**SRA. AVILA.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal De la Vega?

**SR. DE LA VEGA.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Escalante?

**SRA. ESCALANTE.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Espeche?

**SR. ESPECHE.**- Para fundamentar mi voto, no he tenido conocimiento del proyecto, he realizado y he manifestado qué es lo que pienso, pero desconozco el asunto, no lo he podido... si pasamos a un cuarto intermedio para poder analizarlo.

*- Hablan varias personas a la vez.*

**SR. ESPECHE.**- Sí, pero quiero ver porque justamente...

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Podemos ingresarlo y después en la votación se decide si sí, sino hacemos cuarto intermedio y lo leen. Digo, digo, para que ingrese...



Tiene la palabra la concejala Avila.

**SRA. AVILA.-** El asunto tiene un solo artículo, puedo leerlo si me lo permite, presidenta. Dice: *“Declarar el más enérgico repudio contra la brutal represión y hechos de grave violencia, por parte del Gobierno nacional, en contra de nuestros jubilados y ciudadanos, en la marcha del día 12 de marzo de 2025”.*

Es todo lo que tiene.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Gracias, concejal.

Tiene la palabra la concejala Freiburger.

**SRA. FREIBERGER.-** Sí, lamentó que nuevamente se vuelva a dar esta situación de que mientras que estamos votando, al no tener la posibilidad de ver las cuestiones antes, se tenga que suspender la votación para pasar a leer un artículo me parece un poco desprolijo. Sucede lo propio con el otro reconocimiento, la verdad es que no he tenido la posibilidad de conocer, más allá de que pueda llegar a acompañarlo después, a quién se está reconociendo.

Me parece que por una cuestión de respeto a cada uno de nosotros, al menos deberíamos de poder tomar conocimiento. Coincido con el concejal Espeche del llamado a un cuarto intermedio y a partir de ahí, al menos que nos dejen leer lo que estamos votando, porque si no desde el desconocimiento es muy difícil poder tomar una decisión informada y cabal. Más allá de que hemos manifestado el inicio de esta sesión, cada uno de nosotros el repudio por estas acciones, pero bueno, me parece una cuestión de respeto hacia el resto de los concejales de votar cosas que previamente hemos leído.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Quiero aclarar que lo que se está votando es el ingreso y el tratamiento, no se está...

*- La concejala Freiburger interrumpe.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Concejala, le di la palabra, ¿me deja explicar el procedimiento que estoy llevando adelante?

Lo que se está votando es que el asunto ingrese y se trate. En su momento se votará si se aprueba o no se aprueba ese asunto, simplemente ahora estamos dentro del Boletín todavía y es si se ingresa y si se trata, esa es la moción de votación que ha sido sometida.

Tiene la palabra la concejala Laura Avila.

**SRA. AVILA.-** No, por ahí aclararle al resto de los presentes, porque claramente siempre va a haber un dicho para confundir a los presentes o a los ciudadanos que nos están viendo, a los vecinos y vecinas, cada una de las cuestiones que se trabajan acá son herramientas que se pueden... que se permiten dentro del ámbito del Concejo Deliberante, por ejemplo, el cambio de asunto que se trató en Labor Parlamentaria para que sea tratado en sesión es una herramienta válida, es legal, existe, por más que uno haya acordado algo en Labor Parlamentaria, nosotros tenemos la posibilidad de volver, a discutirlo en la lectura del Boletín. Y se discute, se debate y se lleva adelante o se sigue con el acuerdo de Labor Parlamentaria.

El ingreso de los asuntos fuera del Orden del Día para ser tratados también es una operación válida, digo, también es una herramienta válida, se puede acompañar o no se puede acompañar, con mayoría se acompaña, si no hay mayoría no se acompaña el proyecto, no hay mucho más, esto es la democracia y estamos acá. Pueden acompañar o no, pueden decir “No, sabes que a mí me falta información, no voy a acompañar esto”. Pero no inventemos que es desprolijo esto. O sea, es parte de la herramienta también que se utilizan, si no, no lo estaríamos utilizando.

Yo aclaré de qué se tratan los proyectos a tratar, así que bueno, quien quiera acompañar de las bancas o de los distintos espacios pueden acompañar y quien no quiera acompañar, no acompañan.

Nada más, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Gracias, concejal.

Entonces, está a votación el ingreso del asunto 124 para ser tratado en sesión, los que estén por la mayoría a mano alzada.



**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Votación



**14 - D.P.**

nominal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Avila?

**SRA. AVILA.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal De la Vega?

**SR. DE LA VEGA.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Escalante?

**SRA. ESCALANTE.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Espeche?

**SR. ESPECHE.**- ¿Puedo fundamentar mi voto?

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Sí, concejal, por supuesto. Siempre lo puede fundamentar. Antes que vote lo puede fundamentar.

**SR. ESPECHE.**- Por eso.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Fundamente.

**SR. ESPECHE.**- Gracias por enseñarme todos los días.

- Risas.

**SR. ESPECHE.**- No, realmente para votar, siempre, como lo dije anteriormente, cuando voto tengo que tener la plena convicción. Y creo que ingresaron asuntos importantes, desconozco el contenido. Y tampoco no soy de hacer repudio en... Leí lo que dijo la concejal. Repudio cualquier hecho de violencia.

Ahora, en mi vida algo que tengo, no generalizo. Por lo cuanto, entrar a generalizar cuando no sé si realmente fue un exabrupto de algunos integrantes de la fuerza de seguridad -porque hubo hechos de violencia-. No me gusta calificar la conducta tanto de cualquier persona sin tener realmente elementos que lleven a determinar qué es lo que pasó.

Creo que fue reciente lo que pasó ayer. Repudio totalmente, porque hemos visto los videos. También comparto como lo que dijo. Creo que se tiene que llevar adelante una investigación, por lo cuanto voy a votar negativamente el ingreso, porque al leer lo que dijo la concejal entiendo que estamos ya prejuzgando sin tener todos los elementos, cuando pueda haber sido exabrupto de determinados... Porque hubo exceso, pero no quiero adelantar mi opinión, por lo cuanto voy a votar de forma negativo el ingreso del asunto.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Cómo no. Seguimos.

Espeche negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Freiburger?

**SRA. FREIBERGER.**- Yo también voy a fundamentar mi voto. Va en consonancia con lo que dije hace unos pocos momentos. Uno no miente, no quiere llamar a la confusión de ninguna manera, pero por eso mismo al momento de intervenir tiene que ser muy claro en lo que dice. Y la verdad es que a mí no me gusta votar cosas que previamente no he leído al menos. Ni para ingresarlo a la Sesión ni para después tratarlo en Sesión. Me parece que es una cuestión de respeto a cada uno de nosotros como concejales y a la inteligencia y a la capacidad que cada uno de nosotros tiene al menos presentarlo para que lo conozcamos antes de votarlo. Es simplemente eso y por eso es mi voto negativo.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, concejal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Garay?

**SRA. GARAY.**- Positivo.

**SRA. MONTE DE OCA.**- Señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Sí, tiene la palabra.



**SRA. MONTE DE OCA.-** Por supuesto que mi voto va a ser negativo, porque se está politizando un hecho de violencia que no debería volver a ocurrir. Gracias.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** ¿Concejal Oyarzún?

**SR. OYARZÚN.-** Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** ¿Concejal Pelloli?

**SR. PELLOLI.-** Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** ¿Concejal Tavarone?

**SR. TAVARONE.-** Sí, señora presidente, voy a fundamentar mi voto, fundamentalmente por las formas. La verdad que no voto ni doy cheques en blanco. Por lo tanto, sin conocer los fundamentos no puedo acompañar el ingreso de un proyecto que ni siquiera he tenido...

*- Hace sonar el llamador.*

**SR. TAVARONE.-** ...la oportunidad de leer. Fui yo.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Ah, es el único que lo usa, me encanta. Muy bien.

*- Hablan varias personas a la vez.*

**SR. TAVARONE.-** Y en cuanto al fondo se repudian los hechos de violencia en un solo sentido y cuando intervine previamente he dicho que la violencia tiene dos sentidos; el tango se baila de a dos. Entonces me hubiera gustado que el repudio sea general y no solamente cuestionar políticamente a quien hoy desempeña el Gobierno nacional, cuando vemos que han participado de esa marcha no solo jubilados y los que eran jubilados eran menos. Y la verdad que uno ve por televisión las imágenes y la verdad que puede haber habido excesos de las fuerzas de seguridad, pero los que tiraban adoquines no eran las fuerzas de seguridad. Nada más, y rompen todo el espacio público, veredas y demás. Eran violentos que forman parte de las barras bravas de los clubes de fútbol. Y tampoco eso puede ser permitido, señora presidente. Si vamos a repudiar la violencia repudiémosla en todos los sentidos. Y ese sería o es la interpretación que tiene de los hechos que vio. Y obviamente que es repudiable, pero bueno también nosotros somos concejales de Ushuaia y tenemos que abocarnos a los asuntos que afectan los vecinos de nuestra ciudad. Nada más, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Gracias, señor concejal.

*- La concejala Garay pide la palabra.*

**SRA. GARAY.-** Fui yo.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Tiene la palabra la concejala Garay.

**SRA. GARAY.-** Gracias, para solicitar...

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Espere, concejala, pensé que iba a hablar sobre el tema, todavía no lo hemos

15 - D.E.



cerrado, espere, por favor.

*- Hablan varias personas a la vez.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Bueno, entonces, el asunto 121 se incorpora al Orden del Día para su tratamiento.

Si concejala Garay tiene la palabra.

*- Hablan varias personas a la vez.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** ¿Cómo? Sí, usted fundamentó su voto, agradeció que yo le dijera que fundamentara y votó negativo, ¿se acuerda?

*- Hablan varias personas a la vez.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Bueno, sí, cada uno fue fundamentando y votando.

Sí, momento, tiene la palabra el concejal Garay, cuando termine la concejala Garay seguimos. ¿Usted quiere hablar del tema que terminamos?

Sí, concejala Belén.

*- Hablan varias personas a la vez.*



**SRA. MONTE DE OCA.-** Entiendo que por Reglamento para ingresar se necesita mayoría agravada.  
**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** No, mayoría simple, artículo 42, estamos en el Boletín. Estamos tratando el Boletín, no hemos votado el Orden del Día. Estamos trabajando en el Boletín todavía.

*“Artículo 42.- Antes de dar tratamiento al Orden del Día, cada concejal podrá formular preguntas o peticiones... Durante la discusión del Orden del Día no podrá introducirse ningún asunto no incluido en el mismo, salvo resolución expresa tomada por mayoría”.*

Estamos trabajando en el Boletín, no se ha cerrado el Boletín, todavía no hemos votado el Orden del Día, estamos incorporando asuntos al Boletín.

- 9 -

#### **Incorporación al Orden del Día del asunto 120/2025**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Tiene la palabra la concejala Garay.

**SRA. GARAY.-** Dos cosas, voy a solicitar si me acompañan a la incorporación de un asunto y además pedirle -hace calor, somos muchos, está la ventana y la puerta abierta- a los fumadores, por favor, que se alejen de la puerta de ingreso si están fumando porque entra todo el humo al Recinto. Quienes no fumamos lo padecemos, gracias.

Solicito a mis pares si me acompañan con el ingreso del asunto 120, que no llegué a presentarlo dentro de los tiempos del Boletín. Es una declaración de interés a un curso guía de canes para búsqueda y rescate.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Está a consideración la moción de la concejala a Garay de incorporar el asunto 120 y ser tratado en sesión, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Entonces, el asunto 120 se trata en sesión.

- 10 -

#### **Incorporación del asunto 123/2025 - Se remite a la comisión de Policía Municipal**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Tiene la palabra la concejala Avila.

**SRA. AVILA.-** Para el ingreso también del asunto 123. Esto es respecto al ordenamiento dentro de la ciudad, el ordenamiento de tránsito. Se han acercado los padres del colegio Don Bosco por una de las calles que están en un costado que, bueno, en realidad es para pasarlo a comisión de Policía Municipal.

No es para tratarlo ahora, sino ingresarlo para el pase a comisión.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Está a consideración el ingreso del asunto 123 y remitirlo a la comisión cuatro, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Entonces queda ingresado el asunto 123 y remitido a comisión cuatro.

- 11 -

#### **Incorporación al Orden del Día del asunto 119/2025**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Tiene la palabra el concejal Oyarzún.

**SR. OYARZÚN.-** Sí, solicitó a mis padres, por favor, el acompañamiento para el ingreso del asunto 119. Que tiene que ver con la reserva de un nombre de calle. Nos hemos reunidos con vecinos y con



la familia Félix, muy conocidos acá, viejos pobladores que han... quieren tener el nombre de Graciela Beban en la calle contigua a la propiedad que tienen su quinta.

Una persona muy destacada con su labor, con la tierra y con los animales, y además hemos estado ruidos con ellos, así que solicitó la incorporación del asunto.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración la moción del concejal de Oyarzún de incorporar el asunto 119 y ser tratado, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

*- Hablan varias personas a la vez.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Cuando pasa a reserva se trata y pasa a registro de reserva...

*- Hablan varias personas a la vez.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Esto es lo que hemos estado trabajando hasta ahora, concejala. Queda en el libro de reservas... en el registro de reservas de nombres.

- 12 -

### Incorporación al Boletín de Asuntos Entrados del asunto 122/2025 - Se remite a las comisiones de Juventud y de Legislación e Interpretación

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra la concejala Avila.

**SRA. AVILA.**- Sí, un último asunto, el ingreso de un último asunto para el pase a comisión también, que tiene que ver con un programa de fomento al joven emprendedor. Solicitar que ingrese el asunto 122 y que pase a la comisión de juventud y a la comisión uno.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el ingreso del asunto 122 para ser remitido a la comisión Juventud y comisión uno... comisión siete y comisión uno, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Entonces se ingresa el asunto 122 y es remitido a la comisión uno y siete.

16 - D.P.

- 13 -

### Incorporación al Orden del Día del asunto 117/2025

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra el concejal Pelloli.

**SR. PELLOLI.**- Gracias, señora presidenta, para solicitar que se pueda incorporar el asunto 117. Tiene que ver justamente con la conformación de las comisiones temáticas de este Concejo Deliberante.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración la incorporación del acta de la conformación de las comisiones por asunto 117, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Entonces se trata el asunto 117.

- 14 -

### Incorporación al Orden del Día del asunto 118/2025

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra el concejal Pelloli.



**SR. PELLOLI.-** Nuevamente también pido el acompañamiento de los pares para ingresar el asunto 118. Tiene que ver justamente con... el asunto está referido a la rotación y alternancia de la Presidencia cuando hablamos de los institutos participativos.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Está a consideración la incorporación y el tratamiento del asunto 118, comisión de Debate, el acta que firmaron el martes, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Entonces se trata el asunto 118.

**- 15 -**

### **Incorporación al Orden del Día del asunto 106/2025**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Tiene la palabra el concejal Pelloli.

**SR. PELLOLI.-** Perdón.

*- Hablan varias personas a la vez.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Sí, tenía bien prolijito porque, para no marearme, disculpen la demora.

Y ahora sí voy a solicitar, tiene que ver con interés municipal, que la verdad que no llegamos a tiempo y entendía que por ahí la próxima sesión, quizás, sea tarde para un evento que se va a realizar el día 29 y 30 de marzo, la Expo Gamer, en el Cochocho Vargas, solicitar poder incorporar el asunto 106 para tratamiento.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Está a consideración la incorporación del asunto 106 y su tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Se incorpora el asunto 106 y se trata.

**- VI -**

### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Habiendo culminado con el Boletín de Asuntos Entrados está a consideración la votación de Orden del Día... la conformación del Orden del Día, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** Aprobado por unanimidad.

Bueno, habiendo quedado conformado el Orden del Día vamos a proceder por Secretaría a leer los asuntos.

*- La concejala Avila deja la banca.*

**- VII -**

### **Cuarto Intermedio**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** Asuntos del Departamento Ejecutivo Municipal. Asunto mil trescientos...

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Momento.

Tiene la palabra la concejal Freiburger.

**SRA. FREIBERGER.-** ¿Puedo pedir un cuarto intermedio de cinco minutos sobre tablas?

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Está a consideración la moción de la concejala de un cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*



**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

- Es la hora 12 y 28.

**17 - D. E.**

- A la hora 12 y 43:

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Siendo las doce horas, cuarenta y tres minutos, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

- VIII -  
**Moción de Privilegio**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

**SR. TAVARONE.**- Sí, señora presidente, habiendo terminado de confeccionar el Orden del Día y aprobado el mismo, quiero plantear una cuestión de privilegio en los términos del artículo 101 del Reglamento Interno de este Cuerpo contra el concejal Nicolás Pelloli.

Ayer, en declaraciones que el señor formuló en Radio Provincia, programa Entre Nosotros, se atrevió a sugerir que por haberle ganado un juicio por acceso a la información pública a la Municipalidad de Ushuaia, podría haber algún tipo de negocios. Me gustaría dejar bien en claro que si el señor concejal tiene alguna prueba de que existe un negociado o así lo piense, presente las pruebas que afirmen sus dichos. Porque la verdad que está afectando el buen nombre y honor mío y el de mi familia, y desde ya eso no lo puedo permitir, señora presidente.

Así que, para que esto no vuelva a suceder, porque a veces somos muy ligeros para emitir opiniones por los medios públicos e inclusive inducir a algún tipo de sugerencias de las que ponen en duda las conductas personales que puede tener cada uno. La verdad que es inaceptable, señora presidente. Yo generalmente he sido muy crítico de la gestión tanto del señor intendente como a veces de mis pares del oficialismo municipal, pero siempre lo he hecho con respeto de la persona, de cada uno de mis circunstanciales adversarios, porque acá no entiendo que haya enemigos, hay adversarios. Pero la verdad que tenemos que ser cuidadosos con el uso de los términos.

Vuelvo a reiterar y delante de mis padres y delante de los vecinos que hoy están en esta Cámara, si el señor concejal tiene algún tipo de prueba suficiente para

**18 - D.P**

acreditar que por haber ganado un juicio y haberse regulado honorarios, porque le digo como abogado la regulación corresponde porque la Ley 653 de Acceso a la Información Pública así lo establece expresamente. Es esa norma jurídica que regula el pedido de acceso a la información pública, dice que las costas se aplican las reglas generales. Y las reglas generales de las costas de nuestro Código de Procedimiento son que son atribuidas a quien pierde el juicio y en este caso la Municipalidad perdió el juicio. Atreverse a afirmar y a inducir que el suscripto cobró honorarios de algún tipo por haber iniciado procedimiento de acceso a la información pública. Bueno, lo invito al señor concejal que vaya al Juzgado y vea cuántos honorarios cobró el suscripto por los juicios que está llevando adelante y si encuentra uno que venga acá y que presente las pruebas necesarias, pero que no utilice un micrófono para decir o sugerir cosas, porque es muy fácil hablar, señora presidente, y no lo voy a permitir. Respeto a mis pares y exijo el mismo respeto hacia mí de todos ustedes. Nada más, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, señor concejal por sus palabras.

Tiene la palabra el concejal Pelloli.

**SR. PELLOLI.**- Bueno, justamente esto de la doble vara, de que cuando ponen manto de sospecha en todos los medios de comunicación cada vez que hay una votación, cada vez que hay algo que

sale en contra está bien. Pero cuando uno plantea que entiendo y lo voy a repetir lo que dije en los medios de comunicación para que quede claro, dije que: “espero que sea un interés legítimo para conocer y enterarse o tener más información para poder accionar en algún sentido y que no sea un negociado”. Eso fue lo que dije.

En caso de un momento tener pruebas de que esto sea así, obviamente que me voy a presentar donde corresponda. Y además también entiendo yo, me podrán corregir mis pares que muchos de acá son letrados, son abogados, que también tienen la posibilidad de renunciar a las costas de la... Si vos lo que querés buscar es información, señora presidente, si uno lo que busca es información y no un rédito económico. Digo, eso es lo que he planteado en su momento y lo voy a seguir defendiendo.

Digo, y también remarco esto de la doble vara: cuando nos conviene uno puede decir, hacer, horas y horas, y pedir espacios y seguir hablando, y poner mantos de duda, y seguir marcando situaciones. Digo, que vos podés estar en contra, a favor, podés... pero digo, ¿el manto de duda ahora es un problema? Digo, empecemos a fijar lo que decimos, lo que hacemos absolutamente todos... Bueno, igual lo dijo él que muchas veces sale en los medios de comunicación y creo que el noventa por ciento (90%) pone manto de duda ante cada situación que el concejal preopinante no comparte y más cuando las votaciones no le dan a favor.

Así que remarco lo que dije. No me parece que sea para una cuestión de privilegio. Fue plantear una duda ante un medio de comunicación y lo planteo también aquí en el Concejo Deliberante. Nada más, señora presidente.

Y si tengo pruebas, obviamente, el día que haya alguna situación que haya que presentar de cualquiera de los concejales, una situación que uno corresponde, cree que es ilegal lo plantearé donde corresponde también. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias concejal Pelloli.

Tiene la palabra el concejal Tavarone.

**SR. TAVARONE.**- Sí, la verdad que el concejal preopinante nos tiene acostumbrados al relato. Y el relato puede tener partes de verdad o partes de subjetividad. Y la verdad que las subjetividades del señor concejal han sembrado un manto de duda sobre mi persona y sobre mi honorabilidad, y eso no lo voy a permitir.

Lo que ha pasado en ese juicio, como lo que ocurre en cualquier juicio, es que el señor juez decidió regular unos honorarios que ni siquiera están firmes, porque está corriendo el plazo para que el Departamento Ejecutivo apele y en todo caso siga insistiendo en que las costas sean impuestas a su orden. Pero el tema de las costas no es un tema que sea nimio, porque si tiene que llevar adelante un juicio de esta naturaleza un vecino, tiene que contratar un abogado, tiene que pagar la tasa de justicia, tiene que pagar el bono del Colegio de Abogados y la verdad que también hay funcionarios responsables, porque la Ley 653 no habla solamente de que las costas las paga el que pierde el juicio, también dice que hay que citar como terceros a los funcionarios que eventualmente pueden ser responsables de no haber dado la información en tiempo o como ocurre en este caso en forma completa.

Porque la importancia de este fallo casualmente está dada porque el señor juez de primera instancia entiende que la respuesta dada por la Municipalidad, además de extemporánea, porque la dio después de que inclusive se presentó la demanda y vencidos todos los plazos que la ley establece para que se conteste en sede administrativa... y le puedo asegurar que este concejal no tiene cien juicios contra el Departamento Ejecutivo Municipal o contra el Concejo Deliberante. Simplemente tiene dos juicios en curso, este que ha arribado a esta sentencia, que todavía no está firme, que el lunes que viene vence el plazo para apelar y seguramente el Departamento Ejecutivo lo hará y otro que está en trámite, que tiene que ver con un pedido de acceso a la información pública, que se refiere a la materia de

19 - D.E.



seguros, que en esta Cámara, cuando este concejal quiso hacerlo por la vía parlamentaria, se le denegó y se le mandó también ese asunto a conocimiento del bloque; cuando quiso hacerlo por vía de acceso a la información pública la respuesta no llegó y hoy no podemos saber cuántos seguros tiene contratada la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia y la verdad que ese es un derecho que no tiene este concejal, lo tienen todos los vecinos.

Y lo que ha hecho el señor juez de primera instancia, porque he escuchado algunas opiniones de prensa que dicen cómo el juez regula, es una decisión del juez regular o no regular. En la mayoría de los juicios que he intervenido no he pedido, este concejal no ha pedido regulación de honorarios, pero que sepa bien claro que sí hay regulación de honorarios y se cobran, hay funcionarios municipales responsables y hay un artículo en nuestra Carta Orgánica que lo hace responsable solidariamente los daños o perjuicios que pueda sufrir el Estado municipal, creo que es el artículo 44 si no me falla la memoria.

En ese orden de cosas, como abogado -porque tengo la suerte de ser concejal y abogado, por eso se regulan los honorarios como se le regula por la actuación profesional de cualquiera de nosotros. Y como concejal, la verdad que cobrarlo o no cobrarlo es una decisión personal si estos honorarios llegaran a quedar firmes. Y si llegaran a quedar firmes los sortearé -como lo sortearía el presidente de la Nación- si decido cobrarlo. Hasta ahora no lo he hecho, pero la verdad que me están dando ganas de hacerlo y poder sortearlo, porque evidentemente se habla de sumas millonarias que he cobrado y evidentemente estamos en una campaña de desprestigio que no puedo tolerar y a la cual el señor concejal, más allá de que él diga que "quiere creer que..." o tal o cual cosa, está sugiriendo una conducta indecorosa por parte del suscripto y que además me afecta en el carácter de concejal y afecta el buen nombre y la dignidad que como concejal ejerzo en este Cuerpo.

Por lo tanto, es el fundamento de la cuestión de privilegio, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, señor concejal.

- IX -

**ACEPTACIÓN DE VETO PARCIAL INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE INSTITUYE ANUALMENTE LA SEMANA DEL DEPORTE FACUNDO RIVAS (Asunto 1389/2024, expediente 313/1991)**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Seguimos con el Orden del Día.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Del Departamento Ejecutivo Municipal.  
Asunto 1389/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Aceptar el veto parcial interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.° 2222/2024, a los artículos 4° y 6° de la ordenanza sancionada en Sesión Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2024, por medio de la cual se instituye anualmente en la última semana de noviembre la semana del deporte Facundo Rivas.*

*Artículo 2°.- De forma".*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

- X -

**Cuarto Intermedio**



**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

**SR. TAVARONE.**- Sí, que la moción formulada tiene que ser votada, señora...

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- ¿Cuál fue la moción? Porque usted dijo "moción de privilegio".

**SR. TAVARONE.**- Una cuestión de privilegio fundamentalmente es una denuncia. Formalmente es una denuncia de la conducta de un par.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Pero no tengo... no tengo algo para votar, por eso, no sé, estoy preguntando justamente a las secretarías, me dicen que tendría que haber un asunto para votar.

**SR. TAVARONE.**- No, por lo que yo estuve leyendo de jurisprudencia sobre la materia, no hace falta, se mociona y se presenta en sesión.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- ¿Una cuestión de privilegio sobre qué, perdón?

**SR. TAVARONE.**- Sobre las expresiones vertidas por el señor concejal en un medio radial de nuestra ciudad, donde se afecta mi buen nombre y honor en lo personal, y mi decoro como concejal cuando estoy ejerciendo un derecho constitucional que es de acceder a la información pública.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra la concejala Avila.

**SRA. AVILA.**- Pido un cuarto intermedio sobre bancas

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el pedido de cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

- Es la hora 12 y 54.

**20 - D.P.**

- A la hora 12 y 56:

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Siendo las doce horas, cincuenta y seis minutos, se levanta la Sesión. Continuamos con el Orden del Día.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 5/2025...

- Hablan varias personas a la vez.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- No, se levanta el cuarto intermedio, continuamos en sesión con el Orden del Día, disculpen.

- XI -

**ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA DE RESERVA DE DENOMINACIONES PARA CALLES, PASAJES Y PLAZAS DEL BARRIO LA CIMA (Asunto 5/2025, expediente 85/2024)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 5/2025.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 38/2025, a la ordenanza sancionada en la segunda jornada de la sesión ordinaria de fecha 12/12/2024, por medio de la cual se reservan las denominaciones para las calles, pasajes y plazas del barrio 'La Cima'.

**Artículo 2°.-** De forma".

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Se aprueba la resolución.

- XII -

**AUTORIZACIÓN DE AUSENCIA AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL  
(Asunto 12/20025, expediente 117/2012)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 12/2025.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Autorizar, en virtud de lo establecido en el artículo 157 de la Carta Orgánica Municipal, la ausencia de Intendente, don Walter Vuoto, la que fue comunicada por Decreto Municipal N.° 46/2025.*

*Artículo 2°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Votación nominal.

*- Votan por la afirmativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Espeche, Freiburger, Garay, Monte de Oca, Oyarzún y Pelloli.*

*- Vota por la negativa el concejal: Tavarone.*

*- Votan diez señoras y señores concejales.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Nueve votos por la afirmativa y un voto por la negativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Se aprueba la resolución.

- XIII -

**MINUTA DE COMUNICACIÓN AL CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD VIAL  
(Asunto 50/2025, expediente 76/1988)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asuntos de particulares  
Asunto 50/2025.

**“CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de Comunicación**

*En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al Consejo de Seguridad Vial, en relación al Asunto 50/2025 del registro de esta Institución, mediante el cual se solicita la colocación de un semáforo en la calle Héroes de Malvinas, en la primera entrada al barrio ‘Los Morros’.*

*Por lo expuesto adjunto a la presente el asunto citado, solicitando se expida y remita a este Cuerpo su opinión técnica a efectos de darle continuidad al trámite legislativo.*

*Sin otro particular, saludo atentamente”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de minuta, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Se aprueba la minuta.



- XIV -  
**MINUTA DE COMUNICACIÓN AL ARQUITECTO DINATALE**  
**(Asunto 53/2025, expediente 4/2025)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 53/2025.

*“CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de Comunicación*

*En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al arquitecto Sebastián Dinatale, en relación al Asunto 53/2025 del registro de esta Institución, mediante el cual se solicita la excepción a las normas del Código de Planeamiento Urbano para el proyecto previsto en el lote identificado como U-10-10.*

*En ese sentido se informa que se encuentra vigente el Decreto CD N.º49/2024 mediante el que se instituyó el marco normativo que reglamenta el procedimiento para las solicitudes, tratamiento y aprobación de excepciones al Código de Edificación y Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia; por lo que su solicitud deberá cumplimentar lo dispuesto en el Decreto mencionado del que se adjunta copia certificada.*

*Sin otro particular, saludo atentamente”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de minuta leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Se aprueba la minuta.

- XV -  
**MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR EDUARDO JANCO**  
**(Asunto 88/2025, expediente 12/2025)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 88/2025.

*“CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de Comunicación*

*En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al señor Eduardo Janco, en relación al Asunto 88/2025 del registro de esta Institución, mediante el cual se solicita la excepción a las normas del Código de Planeamiento Urbano para el proyecto de obra en el terreno identificado catastralmente como Macizo 6, Sección B, Parcela 13, de la calle La Caldera N.º 583.*

*En ese sentido se informa que se encuentra vigente el Decreto CD N.º49/2024 mediante el que se instituyó el marco normativo que reglamenta el procedimiento para las solicitudes, tratamiento y aprobación de excepciones al Código de Edificación y Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia; por lo que su solicitud deberá cumplimentar lo dispuesto en el Decreto mencionado del que se adjunta copia certificada.*

*Sin otro particular, saludo atentamente”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de minuta, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Se aprueba la minuta.

21 - D.E.



- XVI -  
**AL CURSO DE CAPACITACIÓN WFR (WILDERNES FIRST RESPONDER)  
(Asunto 29/2025, expediente 3/2025)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asuntos de Presidencia.  
Asunto 29/2025.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos el Decreto PCD N.° 06/2025, mediante el cual se declara de Interés Municipal -ad referéndum del Cuerpo de concejales y concejales- el curso de capacitación WFR (Wildernes First Responder) dictado por la empresa Primeros Auxilios TDF destinado al cuerpo de bomberos voluntarios, guarda parques provinciales y agentes de Defensa Civil municipal.*

*Artículo 2°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Se aprueba la resolución.

- XVII -  
**AL FESTIVAL DE CINE “TERRORÍFICA”  
(Asunto 47/2025, expediente 43/2007)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 47/2025.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos el Decreto PCD N.° 26/2025, mediante el cual se declara de Interés Municipal -ad referéndum del Cuerpo de concejales y concejales- el Festival de Cine ‘Terrorífica 2025’.*

*Artículo 2°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

- XVIII -  
**AL EVENTO “PUNA A PUNTA DE TIERRA DEL FUEGO”  
(Asunto 72/2025, expediente 126/2018)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 72/2025.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos el Decreto PCD N.° 34/2025, mediante el cual se declara de Interés Municipal -ad referéndum del Cuerpo de concejales y concejales- la 8° edición del evento denominado ‘Punta a Punta de Tierra del Fuego’.*



*Artículo 2°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Queda sancionada la resolución.

**- XIX -**

**MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5213  
(Asunto 36/2025, expediente 278/2005)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Del Partido Justicialista.  
Asunto 36/2025.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA**

*Artículo 1°.- Incorporar como artículo 2° de la Ordenanza Municipal N.º 5213 el siguiente:*

*‘Artículo 2°.- Establecer que el incumplimiento de lo establecido en la presente ordenanza es penalizado de la siguiente forma:*

- a) ante el primer incumplimiento se aplica una multa de 1200 UFA;*
- b) ante el segundo incumplimiento se aplica una multa de 2500 UFA;*
- c) ante el tercer incumplimiento se aplica una multa de 5000 UFA; y*
- d) en los sucesivos incumplimientos multas desde 7000 UFA y clausura desde 30 días corridos’.*

*Artículo 2°.- Incorporar como artículo 3° de la Ordenanza Municipal N.º 5213 el siguiente:*

*‘Artículo 3°.- Establecer que las sanciones enumeradas en la presente ordenanza recaen sobre los y/o las titulares de las actividades comerciales, acumulándose los incumplimientos independientemente bajo qué nombre de fantasía comercial se realicen’.*

*Artículo 3°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de ordenanza leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Queda sancionada la ordenanza.

Tiene la palabra el concejal Tavarone.

**SR. TAVARONE.**- Sí, señora presidente, para fundamentar el voto positivo que hemos acabado de verter, yo sé que tendría que haberlo hecho antes, pero no me dan tiempo.

*- Risas.*

**SR. TAVARONE.**- La rapidez con que se ha leído el asunto y procedimos a votar.

Más allá de las diferencias que tengo con el concejal autor del proyecto, la causa Malvinas es un sentimiento, es una causa que nos une a todos, independientemente de la bandería, credo político o lo que nosotros pensemos.

No podemos permitir que desde nuestra ciudad, capital de Malvinas, se utilice directa o indirectamente el nombre que utiliza o que le da a las islas irredentas el invasor usurpador inglés.

Por lo tanto creo que imponer sanciones a quien, como argentino, está utilizando un nombre que no tiene nada que ver con nuestro sentimiento, realmente me parece un proyecto válido y teníamos una ordenanza que no tenía

**22 - D.P.**



sanción. Así que por eso hemos votado en forma positiva este proyecto presentado por el bloque oficialista. Nada más, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Pelloli.

**SR. PELLOLI.**- Bueno, me paso lo mismo y coincidimos con el concejal preopinante otra vez, porque con la velocidad con la que se leyó...

Bueno, quería comentar algo, primero agradecerle a los pares. Esto no tiene que ver con una iniciativa personal, digo, tiene que ver con una mirada del Concejo Deliberante en su totalidad, más allá de las banderías políticas, como mencionaron recién; más allá de las diferencias que podemos tener en algunos puntos más o menos importantes. Digo, cuando hablamos de soberanía, cuando hablamos de Malvinas y cuando dejamos empresas y empresarios radicados en la ciudad que quieren lucrar por unos cuantos dólares con la historia de Malvinas que sabemos una lucha de años y años de soberanía. Cuando empezamos a... cuando quieren lucrar y olvidarse y faltarle el respeto a nuestros veteranos, a los que han dejado su vida en nuestras islas por unos pocos dólares, por una iniciativa... Bueno, de eso habla de algunos, aclaro, algunos empresarios que prevalece siempre la mirada económica y personal que la mirada de una ciudad, de una provincia y de un país.

Y recordar a todos, pero particularmente a estos empresarios que malvinizar es una cuestión de todos los días. Este Concejo Deliberante ha dado muestras claras de todos los bloques, de acompañar y de trabajar justamente en este sentido. Y recordarles que Malvinas es más allá del 2 de abril y de una vigilia que va todo el pueblo, se hace todos los años, se trabaja todos los días para malvinizar y para que en algún momento, ojalá, pueda flamear nuestra bandera en nuestras queridas islas Malvinas.

Así que agradeciendo el acompañamiento de los pares, pero esto es absolutamente una definición, entiendo yo, de todo el Concejo Deliberante. Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, concejal, la próxima voy a ir más despacio. Queda sancionada la ordenanza.

- XX -

**6° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MURALISTAS EN EL FIN DEL MUNDO - EMUSH - TEMA:  
"HACEMOS COMUNIDAD"  
(Asunto 42/2025, expediente 78/2017)**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Seguimos con el Orden del Día.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 42/2025.  
**"EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Declarar de Interés Municipal al 6° Encuentro Internacional de Muralistas en el Fin del Mundo - Emush - tema: 'Hacemos comunidad', el cual se llevará a cabo del 15 al 23 de marzo de 2025 en nuestra ciudad y es organizado por la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia.*

*Artículo 2°.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.*

*Artículo 3°.- De forma".*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Queda aprobada la resolución.

- Se vota y resulta afirmativa.



- XXI -  
**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**  
**(Asunto 44/2025, expediente 126/2011)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 44/2025.  
**"EL CONCEJO DELIBERANTE**  
**DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
**RESUELVE**

*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe respecto al estado del pasaje peatonal emplazado sobre el arroyo Buena Esperanza que vincula las calles Marcos Zar y Damiana Figue de la ciudad de Ushuaia.*

*Artículo 2°.- Incorporar el Anexo I a la presente resolución.*

*Artículo 3°.- De forma".*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Votación nominal.

*- Se vota.*

*- Votan por la afirmativa las y los concejales: Escalante, Espeche, Freiburger, Monte de Oca, Oyarzún y Tavarone.*

*- Votan por la negativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Garay y Pelloli.*

*- Votan diez señoras y señores concejales.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Cuatro votos por la negativa, seis votos por la afirmativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra la concejal Freiburger.

Estoy siendo más pausada, eh. Las estoy mirando.

**SRA. FREIBERGER.**- Sí, sí. Está siendo más pausada, se lo agradezco y le agradezco porque me ceda la palabra, principalmente para poder fundamentar cuál fue la presentación.

Esta fue una vecina que me encontré y se los traslado a todos ustedes, me la encontré haciendo trámites y me planteaba de que no podía ingresar a su casa porque no está en condiciones el puente. Una vecina con discapacidad, una vecina que es adulta mayor, y para quienes... seguramente muchos de ustedes recorren ese barrio, porque la verdad que es un barrio céntrico y que no pueda salir de su casa significa de que no puede ir a la farmacia, no puede ir a un turno médico, no puede hacer un montón de cuestiones. Y también significa de que los chicos que tienen que utilizar ese puente para ir a la escuela, que estamos justo comenzando con el período escolar, no lo pueden hacer.

Agradezco a los concejales que han dejado intereses particulares de lado y han acompañado este proyecto. Realmente se los agradezco en nombre de la vecina. Ojalá que próximamente este tema se pueda solucionar. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Aclaro que los proyectos leídos fueron los que se modificaron, los que presentaron modificados, no el primero que se presentó; porque no lo aclaré, sino queda como en el asunto y por eso.

Tiene la palabra el concejal Tavarone.

23 - D.E.

**SR. TAVARONE.**- Sí, señora presidente, gracias.

La verdad que uno circula diariamente por esas calles y nota la ausencia del puente. Ese puente vincula al Arroyo Buena Esperanza con lo que el propio poder Departamento Ejecutivo Municipal iba a llevar adelante, ahí se iba a ubicar el Paseo de los Italianos y además se encuentra el Museo de los Italianos que lleva adelante en la vieja capilla del Solier la sociedad italiana de Ushuaia.

Así que no entiendo los motivos por los cuales ese puente hoy no está, seguramente está deteriorado. Yo tuve la suerte de transitar por ese puente cuando se inauguró el monolito y las placas que -hace poquito tiempo- con participación del propio Ejecutivo municipal. Y entiendo que es importante que el puente sea repuesto a la brevedad posible, por eso desde este bloque -de Somos Fueguinos- hemos decidido acompañar el proyecto de resolución que ya se votó.

Nada más, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, concejal.

- XXII -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 93/2025, expediente 1208/1998)**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Seguimos con el Orden del Día.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asuntos del Partido de la Concertación FORJA.  
Asunto 93.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe continuidad y fecha estimada de finalización de la construcción de la escalera que se encuentra ubicada sobre la calle Karukinka, entre las calles Hol-Hol y Yowen.*

*Artículo 2°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra la concejala Analía Escalante.

**SRA. ESCALANTE.**- Gracias, presidenta. Este pedido nosotros lo realizamos ya varias veces, hay inquietud de los vecinos. Fue el Ejecutivo municipal, los trabajadores pusieron algunos escalones, pero falta terminar con el trabajo. Sé que estaba entre los trabajos, por eso pedimos y lo volvemos a reiterar.

Muchísimas gracias y pido a mis padres que me acompañen, por favor.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Se aprueba la resolución.

- XXIII -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 94/2025, expediente 85/2024)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 94.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien proceder a planificar y realizar las siguientes tareas en el barrio La Cima:*

- *dar continuidad a la apertura de la calle Fournier hasta llegar a la intersección con la calle Papa Francisco;*
- *colocación de una baranda tipo guardarraíl en la bajada al barrio en su intersección con la Calle Simón Radowitzky;*



- colocación de alcantarillas en varias calles donde los chorrillos permanentemente dejan cortes cuando cruzan las mismas, (por ejemplo calles Valle la Unión y pasaje la Turba - pasaje Orígenes y calle Islas Argentinas, etcétera).

Artículo 2°.- De forma”.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra la concejala Escalante.

**SRA. ESCALANTE.**- Bueno, también como el proyecto anterior, este proyecto lo trabajamos con el equipo. Ahora que el transporte público llega al sector, son necesarias estas tareas, trabajamos la apertura de la calle también, así que pedimos por favor el acompañamiento de mis padres.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

- Se vota y resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Se aprueba la resolución.

- XXIV -

### A LA II JORNADA PROVINCIAL DE ACCESIBILIDAD (Asunto 101/2025, expediente 8/2025)

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 101.

“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de Interés Municipal la ‘II Jornada Provincial de Accesibilidad’, desarrollado por el Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTdF), por su significativa y valiosa contribución en el desarrollo de propuestas de acción en nuestra ciudad en miras de lograr una Provincia Accesible a nivel físico, comunicativo y cognitivo.

Artículo 2°.- La presente declaración no implica erogación al erario público municipal.

Artículo 3°.- De forma”.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

- Se vota y resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Queda aprobada la resolución.

- XXV -

### SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 102/2025, expediente 385/1992)

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 102.

“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N.° 2487, remita a este Concejo Deliberante información detallada sobre las gestiones realizadas, tareas de mantenimiento y acondicionamiento efectuadas hasta la fecha en el barrio ‘Bahía Golondrina’ conforme a lo requerido por Resolución CD N.° 39/2024, aprobada por unanimidad por este cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 21/03/2024.

Artículo 2°.- De forma”.



**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Queda aprobada la resolución.

- XXVI -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 103/2025, expediente 79/2010)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 103.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Reiterar en todos sus términos al Departamento Ejecutivo Municipal la Resolución CD N.° 191/2024, del registro de este Concejo Deliberante, aprobada en Sesión Ordinaria dada en fecha 25/09/2024, en el marco de la Ordenanza N.° 2487, cuya copia simple corre anexa y forma parte de la presente.*

*Artículo 2°.- De forma".*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Queda aprobada la resolución.



24 - D.P.

- XXVII -

**REITERACIÓN EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN CD 191/2024  
(Asunto 104/2025, expediente 113/1997)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 104.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Reiterar en todos sus términos al Departamento Ejecutivo Municipal la Resolución CD 191/2024 del registro de este Concejo Deliberante, aprobada en Sesión Ordinaria dada en fecha 25 de septiembre de 2024 en el marco de la Ordenanza N.° 2487, cuya copia simple corre anexa y forma parte de la presente.*

*Artículo 2°.- De forma"*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución leído, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Se aprueba la resolución.

- XXVIII -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 8/2025, expediente 1038/1998)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asuntos de Juntos por el Cambio.



Asunto 8/2025.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la reinstalación del reductor de velocidad en la intersección de las calles Bouchard y Náufragos de Cervantes, a los fines de prevenir siniestros viales en el sector.**

**Artículo 2°.- De forma”.**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Votación nominal.

- Se vota.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Espeche, Freiburger, Monte de Oca, Oyarzún y Tavarone.

- Votan por la negativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Garay y Pelloli.

- Votan diez señoras y señores concejales.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Cinco votos por la afirmativa y cinco votos por la negativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Entramos en cuarto intermedio de media hora.

Tiene la palabra la concejal Avila.

**SRA. AVILA.**- Sí, cuarto intermedio me parece que... Bueno, para apartarnos del Reglamento y solicitar la votación de evitar el Reglamento.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración la moción de que se suspendan los treinta minutos establecidos por Reglamento y por Carta Orgánica en caso de empate, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

- Se vota y resulta afirmativa.

Tiene la palabra la concejal Avila.

**SRA. AVILA.**- Sí, entendiendo que pueda existir la posibilidad de que esto no prospere, solicitar en lo posible si se puede pasar a comisión si está de acuerdo la autora, el asunto, entonces.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra la concejal Monte de Oca.

**SRA. MONTE DE OCA.**- Es la reinstalación, para que quede claro, ¿no?, porque por ahí... Es la reinstalación de un reductor de velocidad en una calle que pasó la máquina en la temporada invernal y se lo llevó, y es un pedido de los vecinos. Lo fundamento, porque digo, no hay fundamento por la negativa. Me parece que, por si quedó alguna duda, como no se fundamentó por qué se vota en contra digo porqué lo presenté y qué es lo que dice el proyecto.

No, me parece que está bueno que me acompañen.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Habiendo habido empate hay que proceder primero a la votación de nuevo, del asunto tratado.

- Hablan varias personas a la vez.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra la concejal Avila.

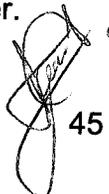
**SRA. AVILA.**- Consulto lo siguiente, ¿acepta la concejala que pueda ir a la comisión o al Consejo Asesor? Porque sino sería otra la moción. No es darle continuidad a esta moción sino que pase al Consejo Asesor el asunto. Eso es lo que...

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra la concejal Monte de Oca.

**SRA. MONTE DE OCA.**- Mi moción es que se trate como habíamos dicho. Es muy simple no puedo dar... Soy la autora del proyecto, pero no por eso tengo que tener dos alternativas. Yo pido que se trate y que se apruebe, porque es mi proyecto. No sé, me parece súper lineal.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Bueno, está a votación el asunto 8, los que estén...

Tiene la palabra la concejal Freiburger.



45

**SRA. FREIBERGER.-** Sí, discúlpeme, que justo estaba sometiéndose a consideración la votación, pero más que nada como para llevar claridad o al menos que estemos todos en la misma página respecto de lo que estamos hablando.

Estamos hablando de un reductor de velocidad que había sido determinado por la Municipalidad, el Departamento Ejecutivo Municipal entendió que correspondía que se emplace en ese lugar y con la transitabilidad de las máquinas durante el período invernal este reductor se levantó.

No terminaría de comprender cuáles serían los fundamentos para que vuelva nuevamente al Consejo Asesor de Seguridad Vial, para que luego tenga nuevamente un dictamen por parte de este Concejo Deliberante y que sea tratado en otra sesión. Vamos a estar en el año 2026 hablando del mismo reductor de velocidad. O sea estamos todos más o menos... sabemos cuáles son los tiempos que se manejan, por eso también es que yo acompaño la moción de la concejala Belén Monte

**25 - D.E.**

de Oca, en este entendimiento de que la Municipalidad de Ushuaia, al haber dispuesto la instalación de este reductor de velocidad, ya hizo una verificación de los antecedentes y determinó claramente que se necesitaba poner esa reductor en ese lugar. No ha sido informado de otra manera.

Así que, era para eso, para llevar más que nada claridad respecto de qué es lo que estamos discutiendo, ¿no?

Gracias, muy amable.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Gracias, concejala.

Tiene la palabra la concejala Avila.

**SRA. AVILA.-** Sí, para poner en moción la moción de la concejal Monte de Oca.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Tenemos que votar el desempate.

**SRA. AVILA.-** Sí.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Espeche, Freiberger, Monte de Oca, Oyarzún y Tavarone.

- Votan por la negativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Garay y Pelloli.

- Votan diez señoras y señores concejales.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** Cinco votos por la afirmativa, cinco votos por la negativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Bueno, me toca desempatar a mí. Voy a fundar mi voto. La verdad que a mí no me consta que ese reductor haya sido estudiado previamente cuando se colocó por parte de la comisión de seguridad vial. Habiendo estado en el Ejecutivo, sé que a veces se colocaban sin ese estudio y después teníamos los problemas que hemos tenido, y he tenido que mandar -como secretaria- a sacar los reductores porque no había pasado por el Consejo de Seguridad Vial.

Por lo cual yo no acompaño esta resolución y sí me... como se habló en la comisión... y como en la comisión de Labor Parlamentaria y como lo comentó la concejala, yo lo voto negativo y lo hubiera mandado al Consejo de Seguridad Vial.

Mi voto es por la negativa.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** Asunto 28/2025...

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** No prospera la resolución.



- XXIX -  
**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**  
**(Asunto 28/2025, expediente 88/1989)**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra la concejala Monte de Oca.

**SRA. MONTE DE OCA.**- El asunto 28 pido por favor que se lea con algunas modificaciones que tuvimos que hacer, una cuestión de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, concejala.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 28/2025.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, por medio de la Dirección de Tránsito Municipal, se dé cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N.° 5714, en tanto indica que:*

*‘Artículo 2°.- La licencia nacional de conducir en formato digital se admite a los fines de acreditar la existencia y vigencia de la licencia nacional de conducir en el ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.*

*Artículo 2°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Votación nominal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Avila?

**SRA. AVILA.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal De la Vega?

**SR. DE LA VEGA.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Escalante?

**SRA. ESCALANTE.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Espeche?

**SR. ESPECHE.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Freiburger?

**SRA. FREIBERGER.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Garay?

**SRA. GARAY.**- Antes de expresar mi no acompañamiento a este proyecto, voy a explicar por qué. Aunque a la concejala Belén Monte de Oca no le gusta que utilice el término “explicar”, no encuentro otro sinónimo que es describir, detallar algo que por experiencia uno ha tenido por suerte, por desgracia, la verdad que no sé, por qué no acompaño. Y esto es una dificultad que tiene hoy el Ejecutivo municipal, ya que el scoring de la ciudad de Ushuaia tiene muchos más años que el scoring nacional, al cual no estamos adheridos.

Y si estudian la norma, ambas normas, van a encontrarse también con que son... contrarrestan... perdón, están en contraposición del conteo del puntaje.

Entonces es muy difícil que el inspector de tránsito en el momento de solicitar la licencia pueda ver actualizado en Mi Argentina si efectivamente esa persona tiene o no su licencia retenida por algún tipo de institución, puede ser también la agencia nacional, digo. En Tolhuin, por ejemplo, sí lo pueden realizar y hacen incluso la alcoholemia. Pero es un dato que nosotros no tenemos en la ciudad actualizado con Mi Argentina.

Entonces, a contrapartida podría pasar lo mismo, si alguien de la agencia en la ruta -la Agencia Nacional de Seguridad- solicitara la documentación y sí está retenida la licencia en la ciudad de Ushuaia por el Juzgado, por la institución interviniente, ellos lo podrían ver porque no está



## 26 - D.P.

cargado automáticamente la información. Por eso es que en la parlamentaria expliqué esta situación y no es no querer acompañar un proyecto, sino explicar la dificultad que hoy tenemos por los propios sistemas.

Entonces, si nosotros sacáramos y aprobáramos este proyecto el Ejecutivo va a explicar o detallar, o narrar las dificultades que tiene hoy para poder llevar adelante esto y además en Mi Argentina, si entramos, fíjense que va a decir es complementaría a la licencia física.

Entonces, una cosa no puede suplantar a la otra, son complementarias de sí y además tenemos un agravante positivamente, digo, que Ushuaia tiene hace mucho tiempo su sistema propio y su conteo propio de scoring.

Entonces, simplemente no acompañar este proyecto tiene que ver con eso, no con no querer acompañar las propuestas de la concejala Belén Monte de Oca. Solamente quería acotar eso para explicar porque no acompañé este proyecto. Nada más.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Seguimos la votación. Gracias, concejala, seguimos la votación cuando le toque a usted expresa su...

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Monte de Oca?

**SRA. MONTE DE OCA.**- Gracias.

Sí, a ver, si bien es cierto, bueno, tenemos... nosotros justamente cuando estuvimos repasando e intentando este proyecto de varias derogaciones, que lo vamos a volver a presentar, justamente uno de los temas era las dificultades que tenemos en cuestiones de Tránsito por circunstancias de adhesión o no a partes o no de la Ley Nacional de Tránsito. Eso, la verdad que es muy engorroso encontrar normativa, porque no sabemos a qué parte se está adherido. Digo, es bastante complejo de buscar. No digo que no exista pero es complejo. Es parte del Digesto que se impidió esta mañana que suceda esta discusión.

Dicho eso, si bien existe una normativa, como digo bastante compleja, que exista esta Ordenanza 5714 significa que los concejales tomaron la determinación, como dice en el artículo dos, de que se pueda exponer la licencia de conducir de manera digital y solamente lo que hacemos es solicitar el cumplimiento de una ordenanza que está vigente y que en su caso subsanaría estas cuestiones de si estamos adheridos o no, del scoring o no, que merecen otra discusión. Por eso, entendí perfectamente, no tengo dificultades para entender lo que cuentan a través de la experiencia diferentes concejales, pero me parece que existiendo esta ordenanza o si no es así que debería planificarse su derogación, yo no lo voy a hacer porque realmente me parece útil. Y existiendo esta ordenanza, entonces, lo que debería haber hecho el Ejecutivo es arbitrar los mecanismos para modernizar el sistema y que efectivamente se pueda tener este sistema o algún otro sistema digital que pueda estar actualizado cuando Tránsito te hace los controles. Pero es una ordenanza vigente, está la posibilidad de que los vecinos podamos presentar el carnet digital cuando nos hacen los controles de Tránsito, porque es la Ordenanza 5414 que se pide su cumplimiento. Gracias, presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- De nada.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Oyarzún?

**SR. OYARZÚN.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Pelloli?

**SR. PELLOLI.**- Por la negativa.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Tavarone?

**SR. TAVARONE.**- Sí, voy a fundamentar mi voto por la positiva, señora presidente. Las ordenanzas se deben cumplir. Es una obligación nuestra cumplir y hacer cumplir las ordenanzas. Y ese es el rol que tiene el Concejo Deliberante. Si hay una ordenanza que le ordena al Departamento Ejecutivo tomar como válida la licencia electrónica me parece que hay que cumplirla. Y si bien entiendo las

razones técnicas que adujo la concejal Garay, debo decir que no sé qué tiene que ver tomar como válida un carnet de conducir electrónico con el scoring.

La Ley Nacional de Tránsito, a la cual adherimos, puede, de acuerdo a las características que tiene cada una de nuestras localidades, puede ser adherida en forma total o en forma parcial. En el caso no adherimos al scoring, pero el hecho de que un inspector de tránsito acepte un carnet electrónico no veo en qué influya en el scoring. Si cometió una infracción habrá que aplicar el sistema de scoring local, constará en actas e irá al Tribunal Administrativo de Faltas como corresponde. Y la verdad que en caso de que la aplicación Mi Argentina resulte insuficiente coincido con la concejal Monte de Oca que habrá que buscar un medio electrónico. La tendencia es esa; cada vez se utiliza menos documentación de papel y cada vez más trámites electrónicos y nosotros no podemos ir contra la tecnología. En todo caso tenemos que adoptar los métodos más modernos que permitan al Municipio ejercer el poder de policía de mejor forma y a nuestros vecinos ahorrarle trámites

27 - D.E.

engorrosos y fácilmente de controlar por medios electrónicos.

Nada más, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, señor concejal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Seis votos por la negativa, cuatro por la afirmativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- No prospera la resolución.

- XXX -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 65/2025, expediente 839/2006)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto de La Libertad Avanza.  
Asunto 65/2025.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Insistir en el cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución CD N.° 277, dada en sesión ordinaria del 17 de noviembre de 2024, en virtud de la cual se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal que informe este Cuerpo deliberativo el protocolo y procedimiento para la reutilización de botellas de vidrio mediante su llenado tomándolas retornables.*

*Artículo 2°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

- XXXI -

**A LA ACTIVIDAD REALIZADA POR LA ESCUELA DE PATÍN “SOBRE RUEDAS: MI FELICIDAD”  
(Asunto 66/2025, expediente 5/2025)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 66/2025.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**



*Artículo 1°.- Declarar de Interés Municipal la actividad desarrollada por la escuela de patín sobre ruedas 'Sobre Ruedas: Mi Felicidad' a cargo de la profesora Laura Cocito, por el aporte a la formación técnica y artística de los deportistas ushuaienses.*

*Artículo 2°.- De forma".*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**- XXXII -**

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 78/2025, expediente 9/2025)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 78/2025.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita a este Concejo Deliberante copia del Expediente E-12127/2024 del registro de esa Municipalidad, por el que tramitó la Contratación Directa N.° 350/2024 adjudicada por Decreto Municipal N.° 121/2025, relativa a la Contratación del servicio de tres (03) cuadrillas compuestas por cuatro (04) operarios para la Dirección de Bacheo, por un presupuesto oficial de pesos trescientos veinticuatro millones con 00/100 (\$ 324.000.000,00).*

*Artículo 2°.- De forma".*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**- XXXIII -**

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 79/2025, expediente 175/2002)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 79/2025.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza Municipal N.° 2487, remita a este Concejo Deliberante un informe detallado en relación con la estructura de personal permanente y político de la Delegación de la Municipalidad de Ushuaia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo con los siguientes puntos:*

- a) estructura orgánica y política de la Delegación;*
- b) misiones y funciones del personal permanente y político (funcionarios y no permanentes);*
- c) fecha de alta y de finalización (si la hubiere) del mandato de los funcionarios políticos, personal de gabinete o similar que prestan servicios en la Delegación, indicando si los mismos residen en la mencionada ciudad;*
- d) contratos de locación de servicios en vigencia, remitiendo copia de cada uno de ellos;*
- e) cantidad de pasantes que prestan servicios en la Delegación;*



f) localización de la oficina, remitiendo copia del contrato de locación del inmueble, informando detalladamente la condición de las instalaciones, precisando la cantidad de oficinas y servicios contratados.

Artículo 2°.- De forma”.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Votación nominal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Avila?

**SRA. AVILA.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal De la Vega?

**SR. DE LA VEGA.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Escalante?

**SRA. ESCALANTE.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Espeche?

**SR. ESPECHE.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Freiburger?

**SRA. FREIBERGER.**- Voy a fundamentar mi voto afirmativo. Se relaciona en particular, si ustedes recuerdan, pudimos recibir en esta sala de comisiones en el ámbito de la comisión de presupuesto número dos, en reiteradas oportunidades a los secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal y en diversas ocasiones se les consultó cuál era el personal que estaba prestando servicio en la ciudad de Buenos Aires; cuáles eran las funciones que cumplían; cuál era la cantidad y las características de las relaciones de trabajo que cada uno de ellos sostenían, y algunos secretarios y secretarias -no sé si la palabra es descaro-, pero tal vez faltó un conocimiento más acabado de las personas que realmente estaban prestando servicios efectivamente en esta dependencia de la Municipalidad de Ushuaia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por eso es que yo acompaño de forma afirmativa este pedido, porque realmente las consideraciones que se realizaron en esta sala de comisiones resultaron insuficientes para poder tener un conocimiento acabado de cómo era realmente que se prestaba este servicio a los vecinos que viven o que están transitoriamente en la ciudad de Buenos Aires.

Así que mi voto es afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Garay?

**SRA. GARAY.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Monte de Oca?

**SRA. MONTE DE OCA.**- En honor a la transparencia que tiene que regir en todas las instituciones, por supuesto que mi voto es afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Oyarzún?

**SR. OYARZÚN.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Pelloli?

**SR. PELLOLI.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Tavarone?



28 - D.P.

**SR. TAVARONE.**- Sí, señora presidente, voy a fundar mi voto afirmativo.

Hace un rato hablamos de una sentencia e hicimos hincapié en costa sí, costa no, honorarios sí, honorarios no, si se cobra, si no se cobra o se cobrarían. El objeto principal de esa demanda, señora presidente, era entre otros saber cuál era la planta de personal que tiene la delegación de esta Municipalidad en la ciudad de Buenos Aires, como también se preguntaba cuál es el personal que tiene la Municipalidad en el ente o en el estamento orgánico que hay en la ciudad de Río



Grande, como también se preguntaba cuál era la planta general, cuál era la situación de revista de la totalidad de los agentes municipales. Se preguntaba, también, cuántos eran los pasantes. Y la verdad, señora presidente, que efectivamente, aparte de extemporánea la respuesta dada por el Departamento Ejecutivo era incompleta y eso es precisamente lo que falló el señor juez de primera instancia.

Por eso, este fallo, hace jurisprudencia en el sentido de que la Ley 653 no exige solamente que la información sea brindada en forma oportuna, sino que tiene que ser brindada en forma completa, en forma no parcial ni que pueda llegar a generar dudas. Y lamentablemente, señora presidente, he visto boletines oficiales donde hay más de veinte (20) designaciones en la delegación de este municipio en la ciudad de Buenos Aires. Cuando se contesta se me dice que en Río Grande no hay una delegación, pero cuando se pide la estructura orgánica completa del municipio de la ciudad de Ushuaia no se me remite y tampoco se dio cumplimiento a eso. Y eso es motivo de los fundamentos con lo cual el juez de primera instancia tomó la decisión que tomó.

También, tengo entendido que habría una dependencia municipal en la ciudad de Córdoba y esa es la importancia de contar con una simple estructura orgánica. ¿Cuánto cuesta mandarle a un concejal de la ciudad un documento donde sepamos exactamente cuál es la estructura orgánica de la Municipalidad?

¿Sabe qué me contestaron señora presidente? Me contestaron con las secretarías y prosecretarías que son cargos de rango político, pero de ahí para abajo respecto a las dependencias funcionales de menor jerarquía, delegaciones, coordinaciones y demás. Y sabemos que la Municipalidad ha nombrado diversas coordinaciones, jefaturas de planes, etcétera, etcétera. No tenemos información.

Usted sabe que recibimos denuncias de muchos vecinos y para poder atender esas denuncias necesitamos información. Y es importante contar con la información para poder decidir y adoptar un temperamento. Una cuestión simple de saber cuánto es el personal efectivamente ocupado por la Municipalidad y no que te contesten con lo que dice el presupuesto y que te contesten dentro del presupuesto con aquellos efectivos sin saber situaciones de revista, categorías y demás. Es información pública, señora presidente.

Y la verdad que tener que ir a la justicia para obtener una información que se resuelve con -simple y sencillamente- una nota o fotocopia en papel o tomando un café como dijo algún concejal en un medio. Y, la verdad que con algunos no tomaría un café, pero no tengo problemas en hablar con un funcionario. Lo he hecho con el secretario Ferreira, lo he hecho con la señora Secretaria de Economía. Y constantemente recorro los pasillos del municipio por Coronado y no tengo ningún problema de hablar con funcionarios del Gobierno municipal para poder resolver problemas de los vecinos.

Pero el derecho de acceso a la información es un derecho importante. Cada vez que se demora un pedido de informe por vía parlamentaria o se demora la respuesta en términos administrativos de un pedido de acceso a la información pública, lo que se está impidiendo es que conozcamos la situación real del municipio y la necesitamos para poder decidir como concejales de nuestra ciudad y ejercer nuestras facultades de control.

Fíjese hasta donde hemos tenido que llegar y todavía no está firme la sentencia, como dije antes, para saber cuál es la estructura orgánica del municipio y cuántas personas trabajan en la delegación de Buenos Aires. Hoy simplemente accedemos a esa información nada más que para controlar el Boletín Oficial, pero no nos dan una información integral de cuánto verdaderamente, de cuánta es la planta de personal de la Municipalidad en Buenos Aires, cuáles son las misiones y funciones, cuáles son el personal de planta permanente, el personal de gabinete. Nos hemos encontrado con abogados designados, nos hemos encontrado con profesionales en Relaciones Exteriores. Se ve que el municipio de la ciudad de Ushuaia debe tener algún asunto, algún convenio de naturaleza internacional. No sé si con los chinos o con quién que pueda resultar de interés. Pero realmente para poder controlar que se justifiquen esas designaciones necesitamos contar con la

información y ese es el motivo por el cual, atento no haber podido obtener la información por la vía administrativa, he debido recurrir a la vía que me da Ley 653 como cualquier vecino o ciudadano de esta Provincia. Nada más, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, señor concejal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Cinco votos por la afirmativa y cinco votos por la negativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Bueno, conforme lo establece el artículo 137 de la Carta Orgánica, un receso de treinta minutos para la próxima votación.

Tiene la palabra la concejal Avila.

**SRA. AVILA.**- No, por ahí para avanzar, para solicitar apartarnos del Reglamento y avanzar en la votación.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración la moción de la concejala de dejar de lado los treinta minutos y proceder a la votación, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Procedemos a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Espeche, Freiburger, Monte de Oca, Oyarzún y Tavarone.

- Votan por la negativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Garay y Pelloli.

- Votan diez señoras y señores concejales.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Cinco votos por la afirmativa y cinco votos por la negativa.

29 - D.E.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Paso a fundamentar mi voto. Bien lo he escuchado concejal Tavarone, es más, he leído la sentencia y la sentencia ha dado un plazo de treinta (30) días al Ejecutivo para que mande toda la información solicitada, que coincide con la información que está pidiendo la concejala. Creo que usted no va a ser mezquino en mandar esa información que reciba a todos nuestros concejales.

Así que considero que hacer la misma solicitud por el Concejo, la misma que está en la justicia, donde está ya con condenado en costas y todo lo que usted comentó, que no lo voy a reiterar, mi voto es negativo.

No prospera la resolución.

- XXXIV -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 84/2025, expediente 379/2003)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 84/2025.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N.° 2487, informe a este Concejo Deliberante:**

- a) el presupuesto asignado y el monto efectivamente ejecutado para la realización de las colonias de vacaciones 2025;
- b) la cantidad de niños que participaron en las colonias de vacaciones;
- c) la contratación de personal para la atención de los participantes, detallando cantidad de personas contratadas, funciones, monto y modalidad de contratación;

d) los servicios brindados en el marco de las colonias de vacaciones, especificando montos, adjudicatarios y la vía de contratación utilizada en cada caso.  
Artículo 2°.- De forma”.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Votación nominal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Avila?

**SRA. AVILA.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal De la Vega?

**SR. DE LA VEGA.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Escalante?

**SRA. ESCALANTE.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Espeche?

**SR. ESPECHE.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Freiburger?

**SRA. FREIBERGER.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Garay?

**SRA. GARAY.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Monte de Oca?

**SRA. MONTE DE OCA.**- Claramente, señora presidente, es el municipio menos transparente de toda mi historia, treinta y cinco años en Ushuaia la verdad, nací acá, me da mucha, mucha, mucha pena. Es un pedido de informe, es mi labor como concejal hacerlo y es la obligación del Departamento Ejecutivo Municipal contestarlos.

Pero bueno, no lo voy a dejar de hacer, no voy a dejar de exponer estas situaciones y repito, me parece que es la Intendencia menos transparente de la historia de la ciudad.

Así que, en consonancia con eso, por supuesto que yo voy a votar por afirmativo por mi proyecto lógicamente y no esperaba otra cosa del oficialismo.

Gracias, presidente.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Oyarzún?

**SR. OYARZÚN.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Pelloli?

**SR. PELLOLI.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Tavarone?

**SR. TAVARONE.**- Afirmativo, señora presidente.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Cinco votos por la afirmativa y cinco votos por la negativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra la concejala Avila.

**SRA. AVILA.**- Sí, para apartarnos del reglamento y adelantar el voto.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está en consideración la moción de no hacer el cuarto intermedio por 30 minutos, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Pasamos a votación nominal nuevamente.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Avila?

**SRA. AVILA.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal De la Vega?

**SR. DE LA VEGA.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Escalante?

**SRA. ESCALANTE.**- Negativo.



**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Espeche?

**SR. ESPECHE.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Freiberger?

**SRA. FREIBERGER.**- Voy a fundamentar en esta segunda oportunidad mi voto afirmativo.

Entiendo que este proyecto de resolución simplemente solicita un *racconto* de lo que se ha hecho en esta temporada de verano, donde muchos fueguinos y fueguinas tuvieron que quedarse en

**30 - D.P.**



Ushuaia o decidieron quedarse en Ushuaia a pasar sus vacaciones. Es simplemente preguntarle al Instituto Municipal del Deporte a través del Departamento Ejecutivo Municipal, un Instituto Municipal del Deporte a quien le incorporamos, en la Sesión Extraordinaria si ustedes recuerdan, incorporamos atribuciones, es simplemente preguntarles cómo se desarrollaron las colonias de vacaciones, porque hemos podido también tomar conocimiento por los medios que recién ahora está habilitándose, el 13 me parece, el natatorio de Andorra.

Entonces, la verdad es que tiene que ver con esto. Es por eso que yo voy a acompañar el pedido de la concejala Belén Monte de Oca.

Es simple, no hay nada extraño, es preguntar si hicieron las colonias de vacaciones, a quiénes contrataron, en qué condiciones. También volvemos a poner el acento en los empleados de la Municipalidad y cuáles son las formas de contratación de los empleados de la Municipalidad para poder determinar claramente al momento en que nosotros estudiemos el presupuesto, como se vino y se presentó acá también el Instituto Municipal del Deporte y nos hizo un relato de cómo iban a ser las colonias de vacaciones. Es simplemente dejar claro y explicitado si los proyectos que se estaban presentando para el año 2025 fueron y cumplieron con las expectativas y con los objetivos que se plantearon en esta sala de comisiones.

Entonces, mi voto es afirmativo para el pedido de la concejala Belén Monte de Oca.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Garay?

**SRA. GARAY.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Monte de Oca?

**SRA. MONTE DE OCA.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Oyarzún?

**SR. OYARZÚN.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Pelloli?

**SR. PELLOLI.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Tavarone?

**SR. TAVARONE.**- Sí, señora presidente. No los quiero cansar con mi alocución y con el asunto de los pedidos de informe, pero esto es un simple pedido de informe y la verdad que le han clausurado a la concejala Monte de Oca la posibilidad de acceder a información. Y después se enojan porque vamos a la justicia y porqué se generan las costas y demás. La verdad es increíble. Es increíble cuando el derecho a pedir informes está dentro de la Carta Orgánica Municipal, y entre las atribuciones y deberes del señor intendente y su gabinete está la obligación de contestarlo.

Realmente no entiendo porqué se niegan informes. Y ya el año pasado, había en una de las sesiones, hubo una oportunidad en la que se dijo en este recinto que no se iba aprobar ningún pedido de informes. Entonces para poder modificar las conductas y evitarnos cosas como las que después... hoy debatimos largamente en toda esta mañana simplemente si se hace un pedido de informes, emitirlo. Y tenemos la vía parlamentaria, y si no se cumple hay una ordenanza que establece sanciones para los funcionarios que no cumplen. Está bien, es una ordenanza que es muy livianita, porque es un chas chas en la colita, en el sentido que es un apercibimiento y una multa equivalente a un porcentaje del sueldo del funcionario o del empleado responsable, que a mi criterio



-y vamos a presentar un proyecto- tendría que ser endurecida para que cuando se hagan los pedidos de informe por sede administrativa sean contestados y evitar tener que ir a la justicia.

Pero el inicio del camino para que las cosas sean como normal y habitualmente debieran ser y no por otros medios es habilitar los pedidos de informe. Y los pedidos de informe creo que ninguno de nosotros si el Ejecutivo o el área la cual recibe el informe tiene sobrecarga de trabajo y demás somos tan cerrados como para introducir pronto despacho o ir directamente a la justicia. En muchos casos hemos esperado. Yo hoy tengo varios pedidos administrativos en trámite, he hablado con algunos secretarios, estoy esperando su respuesta y así me lo han comprometido.

Entonces, realmente ese debiera ser el procedimiento normal. Por lo tanto, entiendo que denegarle nuevamente a un par o uno de nuestros pares la posibilidad y el derecho de pedir que el Ejecutivo responda una información no me parece el camino apropiado. Nada más, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, señor concejal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Cinco votos por la afirmativa y cinco votos por la negativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Bueno, voy a fundamentar mi voto. La verdad que no comparto de que la Municipalidad de Ushuaia no sea transparente. La verdad que a nivel nacional yo no sé dónde están los fondos que se quedan cuando están asignados a obra pública a nivel internacional y no llegan al Ejecutivo municipal o al Ejecutivo provincial obras que están contratadas con esos fondos, que sí nos han informado, desde el CAF por ejemplo, que no podemos seguir la pasarela, porque los fondos los tiene Nación y no los manda a la Provincia, no los manda al municipio.

¿Qué hace? Ahora se suspendieron todas las obras de Vialidad cuando hay un impuesto que pagamos todos cada vez que cargamos la nafta para fondos a Vialidad Nacional para hacer la

### 31 - D.E.

ruta, nuestra Ruta 3, todos vamos y venimos, algunos van hasta Punta Arena, otros llegamos a Río Grande no más, y sabemos en la condición que está la Ruta 3 y la necesidad que tenemos de esos fondos.

Y así tengo un listado largo de las cosas que el Gobierno nacional no es transparente. No es claro, no contesta, porque la cantidad de reuniones que hemos pedido, solicitado, ido durante un año para tratar de traer los fondos o que nos digan qué va a pasar con todas las obras contratadas a nivel nacional, ni siquiera se nos atiende.

Entonces, no es que no nos contestan, no nos atienden y también es un Poder Ejecutivo a nivel nacional y este es el a nivel local, ¿no? Entonces digo, está bueno tener una vara, como decían los concejales, a veces para una cosa y otra vara para otra.

Con respecto a que no se le da información, no lo comparto tampoco. La verdad que de los setenta (70) informes que han pedido se les han contestado más de cincuenta y dos (52). Yo misma me ocupo en aquellos que puedo, a tramitar las contestaciones.

Mi voto negativo anterior lo fundamenté, no es que no quiero que usted, señora concejala, tenga la información, sino que esa información ya ha sido solicitada y es dar un doble trabajo a la misma persona que lo tiene que hacer. Y claramente, como lo dijo el concejal, cuando tenga la información, que yo le pregunté si la puedo compartir, me dijo que sí. Así que no le estoy negando la información, sino que es un mayor trabajo para el Ejecutivo porque es la misma información.

Usted acaba de pedir un expediente de una contratación y ha tenido mayoría y el expediente debería ser remitido.

Entonces digo que tan fácilmente decir "Es la peor transparencia", la verdad que yo cuando estaba en el gobierno y tenía un intendente que no era precisamente el intendente Vuoto, costaba

mucho conseguir información y simplemente le digo, yo estaba en el gobierno para tramitarle al señor intendente.

Pero los Boletines se publican cada dos o tres días. Es más, ustedes mismos sacan la información de los Boletines, traen proyectos en virtud de la información de los Boletines. ¿En dónde está la no transparencia?

Concejala Freiburger, quiero contarle que ayer ya empezó la pileta, está relinda, puede ir. Ya empezamos a usarla a la pileta, quedó muy linda. ¿Tardamos mucho? Sí, tardamos mucho. No voy a seguir lo que ya informó en su momento la concejala Garay.

Así que, y yo la verdad que comparto es que toda la información con respecto a las colonias, que la verdad que fue mucho esfuerzo por parte del Ejecutivo poder llevar adelante las colonias y trabajar con todos los chicos y los adultos mayores, tiene que ser brindada a la concejala cuando la pide porque no hay nada que ocultar, no tenemos nada que ocultar en cuanto a la forma que trabajamos. Le puede gustar a los concejales la forma en que hacemos, no le puede gustar, pueden compartir algunas actividades que hacemos o no; les parece que la plata que destinamos a tal cosa el Ejecutivo no es la que ustedes destinarían y claramente son dos posiciones opuestas.

Entonces, creo que lo que el Ejecutivo tiene es que fue elegido para ser el Ejecutivo y tiene que dar la transparencia y yo creo que la da, y le vamos a dar, puede que no le guste concejala cómo se hizo la colonia, si hicieron diez (10) chicos, si hizo quince (15), si hicieron adultos mayores; y así lo digo con todo, si pavimentamos la calle de la izquierda o la de la derecha. Hay que estar en el Ejecutivo y tomar las decisiones porque la sábana, como bien sabemos todos, es corta. O voy para allá y dejo libre acá o voy para acá...

Entonces, mi voto es positivo, concejala, porque el Ejecutivo no tiene nada que ocultar y le va a pedir... va a darle la información que usted solicita.

Así que le pido que la próxima vez sea más cauta cuando diga que no somos transparentes. Se aprueba la resolución.

- XXXV -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 86/2025, expediente 10/2025)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 86/2025.

*- La concejal Monte de Oca pide la palabra.*

**SRA. MONTE DE OCA.**- Ese también tiene una modificación en cuanto habíamos hecho una minuta y corresponde una declaración.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, concejala.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- *"El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia declara:*

*Artículo 1°.- Expresar el beneplácito por la destacada labor y el heroico accionar del Sargento Benjamín Esteban Serrano, del Cabo Damián Ariel Martínez y del Agente Carlos Ángel Estrada, quienes -con su valentía y compromiso- salvaron la vida de un joven en riesgo, dignificando el servicio de la Policía de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.*

*Artículo 2°.- Destacar y enaltecer los valores del servicio, la solidaridad y el compromiso institucional, extendiendo esta declaración a todos los efectivos policiales que, en su labor cotidiana, arriesgan su integridad para garantizar la seguridad de la comunidad.*

*Artículo 3°.- De forma".*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

*- Se vota y resulta afirmativa.*



- XXXVI -  
**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**  
**(Asunto 10/2025, expediente 2/2025)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto de Somos Fueguinos.  
Asunto 10.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N.° 2487, y por medio del área correspondiente, remita a este Concejo Deliberante los listados de subsidios no rendidos durante los Ejercicios 2023 y 2024 precisando la siguiente información:*

- a) normativa aplicable al criterio de selección de los beneficiarios;*
- b) subsidios sobre los cuales se permite la no rendición;*
- c) año, monto total y mensual por beneficiario.*

*Artículo 2°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución leído, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Votación nominal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Avila?

**SRA. AVILA.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal De la Vega?

**SR. DE LA VEGA.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Escalante?

**SRA. ESCALANTE.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Espeche?

**SR. ESPECHE.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Freiburger?

**SRA. FREIBERGER.**- Voy a fundamentar mi voto afirmativo. Me parece que este es un tema trascendental, porque en reiteradas ocasiones nosotros recibimos a vecinos y a vecinas que nos reclaman distintas soluciones o que viabilicemos distintas soluciones o qué le preguntemos al Departamento Ejecutivo Municipal -a través de las áreas que correspondan- por qué pueden acceder o no pueden acceder a un determinado subsidio, a un determinado beneficio o a una ayuda económica. Esta información es importante porque a nosotros nos permitiría tener que dejar de estar constantemente preguntando porqué no se le da tal vez una ayuda cuando en muchas de esas ocasiones son beneficiarios de estos subsidios que no los han rendido o son beneficiarios de estos subsidios a los que les falta documentación. Entonces, por eso es que mi voto es afirmativo, porque esto hace también a la simplificación de nuestra tarea como concejales y como viabilizadores también de una respuesta.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Garay?

**SRA. GARAY.**- Negativo.

Voy a acotar una sola cosa de porqué no acompaño esta solicitud. La Sindicatura es quien en primera instancia bloquea, prohíbe, que una persona que no haya rendido su subsidio por el motivo que fuera no puede volver a ser beneficiario. Simplemente por eso la norma existe, está vigente, por eso no acompaño.



**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Monte de Oca?

**SRA. MONTE DE OCA.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Oyarzún?

**SR. OYARZÚN.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Pelloli?

**SR. PELLOLI.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Tavarone?

**SR. TAVARONE.**- Sí, señora presidente, esa información obedece haber visto casualmente en el Boletín Oficial, como usted bien decía, la incorporación al listado de subsidios no rendidos a un determinado subsidio. Y la verdad que llama la atención, porque es obligación conforme a la Ordenanza de Administración y Gestión Financiera rendir los subsidios.

Entonces, volvemos a la misma discusión o debate que hemos tenido durante toda esta jornada: es información pública. Acá lo único que está pidiendo es para poder ejercer nuestras facultades de control, es que se nos dé el listado de subsidios no rendidos y los motivos por los cuales no se rindieron subsidios y no se cumplió con una obligación legal de rendir cuentas que tienen todas las personas que reciben subsidios, independientemente de su identidad o las razones por las cuales se les dio el subsidio. Y la verdad estamos hablando de fondos públicos, fondos públicos que se destinan a financiar las necesidades de nuestros vecinos. Por lo tanto es importante poder conocer esa información. Pero volvemos a lo mismo, lo que se está pidiendo es un simple pedido de informes, donde se pide que se adjunte copia de una documentación. Y la verdad es que se está cerrando la vía parlamentaria. ¿Qué otro camino me queda, señora presidente, entonces, para acceder a esa información? Volvemos siempre a la misma discusión. Nada más, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, señor concejal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Seis votos por la negativa, cuatro votos por la afirmativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- No prospera.

- XXXVII -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 11/2025, expediente 94/2022)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 11/2025.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1º.- Requerir al Departamento Ejecutivo Municipal que, en ejercicio pleno del poder de policía que le es propio, proceda en forma inmediata y a través de las áreas que resulten competentes al efecto y por los medios que estime pertinentes (administrativos o judiciales) a la demolición de las estructuras clandestinas detectadas en el espacio público del contrafrente de la parcela denominada E-18-07 con cercos, muebles y objetos de jardín en una superficie aproximada de 150 m<sup>2</sup> con posterior retiro de los escombros que ello genere y todo ello con costa y a cargo de quien haya sido el responsable de su construcción.*

*Artículo 2º.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Fue leído con las modificaciones presentadas.

Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Votación nominal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Avila?

**SRA. AVILA.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal De la Vega?

**SR. DE LA VEGA.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Escalante?

**SRA. ESCALANTE.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Espeche?

**SR. ESPECHE.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Freiburger?

**SRA. FREIBERGER.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Garay?

**SRA. GARAY.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Monte de Oca?

**SRA. MONTE DE OCA.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Oyarzún?

**SR. OYARZÚN.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Pelloli?

**SR. PELLOLI.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Tavarone?



**33 - D.E.**

**SR. TAVARONE.**- Sí, voy a fundamentar mi voto por la afirmativa, es un proyecto mío, es nada más que exigirle el Departamento Ejecutivo o pedirle al Departamento Ejecutivo, ya que el término imperativo no le gusta señora presidente a usted y así lo entiendo, es que cumpla con una ordenanza del propio Departamento Ejecutivo. Y la verdad que si esto no se ejecuta y seguimos dilatando en el tiempo el cumplimiento de esa ordenanza, habrá que rendirle cuentas a los vecinos del barrio Ecológico.

Nada más, señora presidente.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Cinco votos por la afirmativa y cinco por la negativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 14 y 01.

**34 - D.P.**



**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Siendo las catorce horas, treinta y nueve minutos se levanta el cuarto intermedio.

- A la hora 14 y 39:

Continúa la Sesión.

Pasamos nuevamente a votación del asunto 11.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Espeche, Freiburger, Monte de Oca, Oyarzún y Tavarone.

- Vota por la negativa el concejal: Avila, De la Vega, Escalante, Garay y Pelloli.

- Votan diez señoras y señores concejales.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Cinco votos por la afirmativa y cinco votos por la negativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Bueno, mi voto es negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 18...

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- No procede.

- XXXVIII -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 18/2025, expediente 751/1997)**



**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 18/2025.**  
**"EL CONCEJO DELIBERANTE**  
**DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
**RESUELVE**

**Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza Municipal N.° 2487 y a través de las áreas que corresponda se informe:**

- a) cantidad de bicicletas eléctricas que adquirió este municipio con copia de los actos administrativos que avalan su adquisición;
- b) costo por el pago mensual del sistema de monitoreo de las bicicletas;
- c) lugar donde se encuentran a resguardo las bicicletas eléctricas;
- d) reglamentación y condiciones de uso del servicio vigentes al día de la fecha y descripción de los lugares autorizados para circular y recargas de las bicicletas;
- e) que aérea de la Municipalidad está a cargo del control, cuidado y manejo del costo de este servicio;
- f) diagrama de las bicisendas y ciclovías existentes en el ejido urbano de la ciudad de Ushuaia con indicación de la ubicación de las distintas estaciones de recarga.

**Artículo 2°.- De forma"**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.**

*- Se vota.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.**

- *Votan por la afirmativa las y los concejales: Espeche, Freiburger, Monte de Oca y Tavarone.*
- *Votan por la negativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Garay, Oyarzún y Pelloli.*
- *Votan diez señoras y señores concejales.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Cuatro votos por la afirmativa, seis votos por la negativa.**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No prospera.**



**35 - D.E.**

**- XXXIX -**

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**  
**(Asunto 19/2025, expediente 1006/1999)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 19.**  
**"EL CONCEJO DELIBERANTE**  
**DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
**RESUELVE**

**Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través de las áreas que corresponda e imputando los gastos que demanden su realización a las partidas correspondientes del presupuesto 2025, evalúe la posibilidad de proceder a llevar a cabo en el predio identificado catastralmente como Sección D, Macizo 72, Parcela 18, de la ciudad Ushuaia, las siguientes acciones:**

- a) limpieza de la plaza existente en el predio;
- b) mantenimiento y arreglo de los juegos que se encuentran en la plaza;
- c) colocación de cartelera correspondiente al sentido de la calle José María Castiñeira de Dios;
- d) estacionamiento a 45° sobre la calle mencionada.

**Artículo 2°.- De forma"**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.**

*- Se vota y resulta afirmativa.*



**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.  
**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Prospera la resolución.

- XL -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 24/2025, expediente 176/1997)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 24.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, evalúe la posibilidad de la reparación del puente y barandas en ambos sectores y la construcción de una pasarela para el paso peatonal ubicado en el sector del barrio La Loma, sobre la calle Cerro Dos Banderas.*

*Artículo 2°.- De forma".*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Prospera la resolución.

- XLI -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 25/2025, expediente 166/1993)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 25.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas competentes al efecto, evalúe la posibilidad proceder a la construcción de una escalera pública que facilite el acceso a la avenida Leandro N. Alem y desde el sendero existente en el espacio verde sito en la Parcela 1D del Macizo 68A de la Sección D, a la vez que mejore dicho sendero e incorpore iluminación artificial al sector.*

*Artículo 2°.- Atento al riesgo de desbarrancamiento de algún vehículo que pueda poner en riesgo la salud de quienes se encuentren disfrutando dicho espacio verde, se entiende procedente también analizar la posibilidad de colocar un guardarraíl en la margen sur de la referida y prever la incorporación de juegos infantiles para transformar parte de dicho espacio verde en una plaza pública.*

*Artículo 3°.- De forma".*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

- XLII -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 30/2025, expediente 62/2005)**



**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 30.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, en carácter de reiteración de la Resolución 92/2024, que a través de las áreas que corresponda y en atención a la necesidad que integran el Cementerio Parque del Mar evalúe la posibilidad de proceder a:*

- a) cierre perimetral con postes y mallas metálicas;*
- b) reparación y provisión de iluminación en todo el sector del cementerio;*
- c) garita de vigilancia con personal de seguridad.*

*Artículo 2°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Votación nominal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Avila?

**SRA. AVILA.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal De la Vega?

**SR. DE LA VEGA.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Escalante?

**SRA. ESCALANTE.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Espeche?

**SR. ESPECHE.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Freiburger?

**SRA. FREIBERGER.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Garay?

**SRA. GARAY.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Monte de Oca?

**SRA. MONTE DE OCA.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Oyarzún?

**SR. OYARZÚN.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Pelloli?

**SR. PELLOLI.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Tavarone?

**SR. TAVARONE.**- Voy a votar por la afirmativa. Y la verdad que ya ni siquiera se puede evaluar las posibilidades. La verdad que es inexplicable.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Seis votos por la negativa, cuatro votos por la afirmativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- No prospera la resolución.

- XLIII -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 54/2025, expediente 828/1998)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 54.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N.° 2487, con respecto al grado de cumplimiento de lo acordado en las cláusulas*



segunda y séptima del Convenio Registrado Bajo el Número 20.100 y su Adenda Registrada bajo el Número 20.836, ratificados por Ordenanza Municipal N.º 6433, promulgada por Decreto Municipal N. 2170/2024 del 03/12/2024 a través de las áreas competentes, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información:

- a) cantidad de inspecciones realizadas por la autoridad de aplicación durante la vigencia de los convenios de cesión de uso suscriptos con el CAEF registrados bajo el N.º 7839 y N.º 9001 aprobados por Decretos Municipales N.º 1929/2013 y 271/201 durante los años 2022, 2023 y 2024 hasta el 25/04/24, acompañando copia de las actas labradas;
- b) cantidad de inspecciones realizadas por la autoridad precedentemente referida desde el 25/04/24 a la fecha, acompañando copia de las actas labradas;
- c) informes elaborados por la autoridad de aplicación respecto al estado de conservación y uso de las instalaciones cedidas en los períodos consignados en a y b;
- d) documentación que acredite la rendición en el plazo otorgado al efecto de la aplicación de los importes correspondientes al subsidio otorgado por Decreto Municipal 2138/2023 del 24/11/23 destinado a la construcción de infraestructura para los vestuarios de la cancha ubicada en las inmediaciones del camping municipal;
- e) actas de las inspecciones labradas o instrumentos expedidos por la autoridad de aplicación que acrediten la efectiva realización de las obras objeto del subsidio antes referidos;
- f) si la Municipalidad de Ushuaia ha realizado trabajos de reacondicionamiento del sector de los fogones recientemente habilitados para hacer fuego, en caso afirmativo indique el monto de los recursos invertidos a tal fin;
- g) si la custodia que al día de la fecha realiza la UISE en el camping municipal ha sido contratada por el Municipio de la ciudad de Ushuaia, en caso afirmativo acompañe copia de los contratos interadministrativos celebrados.

Artículo 2º.- De forma”.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Votación nominal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Avila?

**SRA. AVILA.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal De la Vega?

**SR. DE LA VEGA.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Escalante?

**SRA. ESCALANTE.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Espeche?

**SR. ESPECHE.**- Afirmativo.



36 - D.P.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Freiburger?

**SRA. FREIBERGER.**- Voy a fundamentar mi voto afirmativo. Tiene relación nuevamente con lo que nosotros pudimos trabajar el año pasado en esta sala de comisiones. Se acercaron responsables del CAEF para poder hablar estas cuestiones, también secretarios de las áreas pertinentes del Departamento Ejecutivo Municipal. Y entiendo que este proyecto de resolución sigue en consonancia con lo que hablamos el año pasado, una lástima que se dé de esta manera la votación. Mi voto es afirmativo.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, concejala.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Garay?

**SRA. GARAY.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Monte de Oca?

**SRA. MONTE DE OCA.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Oyarzún?

**SR. OYARZÚN.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Pelloli?

**SR. PELLOLI.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Tavarone?

**SR. TAVARONE.**- Afirmativo. Y les comento que he recorrido el camping y la verdad que el estado de mantenimiento del camping deja mucho que desear. Y hay autoridades municipales responsables de controlar que el camping esté en buenas condiciones.

La verdad que lamento que no se dé curso a esta solicitud de información, porque si se llevan adelante las tareas de control, como dicen los convenios que se firmaron con el club, no tendría que haber inconvenientes para mostrar todos los procedimientos llevados adelante y el eventual intervención del Juzgado Administrativo de Faltas.

Lamento que nuevamente se deniegue la vía parlamentaria para acceder a información pública que debiéramos conocer todos los vecinos de la ciudad, que en mayor o menor medida utilizamos las instalaciones de ese camping.

Así que bueno, realmente es lamentable y marca la tónica con que vamos a seguir trabajando este año, señora presidente. Así va a ser. Muchas gracias.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Cuatro votos por la afirmativa, seis votos por la negativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- No prospera la resolución.

- XLIV -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 56/2025, expediente 629/1999)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 56.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

*Artículo 1°.- Solicitar en carácter de insistencia al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, proceda a analizar la incorporación del asfaltado de la calle Bahía Torito en el tramo comprendido entre las calles Río Almanza y Río Turbio.*

*Artículo 2°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Se encuentra a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Prospera la resolución.

- XLV -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 64/2025, expediente 128/2022)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 64.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*



*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, remita a este Concejo un informe sobre los trabajos encarados y ejecutados en la obra 'Remediación urbano ambiental de la Reserva Natural Urbana - Cañadón de las no me olvides' especificando:*

- a) porcentaje ejecutado del plan de trabajos originalmente pactados;*
- b) importe total de los desembolsos ya realizados;*
- c) plazo faltante para la conclusión de los trabajos contratados.*

*Artículo 2°.- De forma".*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución leído, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**- XLVI -**

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 75/2025, expediente 629/1999)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 75.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, proceda a analizar la incorporación del asfaltado de la calle Bahía Ushuaia en el tramo comprendido entre las calles Río Almanza y Río Turbio.*

*Artículo 2°.- De forma".*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Prospera la resolución.

**- XLVII -**

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 90/2025, expediente 6/2018)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 90.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las Secretarías de Gobierno, Planificación e Inversión Pública y demás áreas competentes, proceda a la construcción de un paso vehicular y peatonal en remplazo del existente en el sector del barrio Dos Banderas, sobre la calle Cerro Krund e intersección calle Cerro Dos Arroyos, sector Tres Banderas.*

*Artículo 2°.- De forma".*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Votación nominal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Avila?

**SRA. AVILA.**- Negativo.



**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal De la Vega?

**SR. DE LA VEGA.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Escalante?

**SRA. ESCALANTE.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Espeche?

**SR. ESPECHE.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Freiburger?

**SRA. FREIBERGER.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Garay?

**SRA. GARAY.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Monte de Oca?

**SRA. MONTE DE OCA.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Oyarzún?

**SR. OYARZÚN.**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Pelloli?

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Tavarone?

**SR. TAVARONE.**- Afirmativo. Lamento que no se le dé curso a lo solicitado, porque, realmente, los vecinos del barrio Dos Banderas y en el sector Tres Banderas realmente necesitan ese puente, porque el actual está en un estado bastante deplorable y se viene la temporada invernal, y necesita como mínimo una reparación urgente. Y la verdad que lo que se pedía era que se evalúe la posibilidad. No se le ordena ni instruye al Ejecutivo que lo haga. Lamento mucho esta votación, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, concejal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Cuatro votos por la afirmativa y seis votos por la negativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- No prospera el proyecto de resolución.



37 - D.E.

- XLVIII-

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 91/2025, expediente 1208/1998)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asuntos del Movimiento Popular Fueguino...

*- Hablan varias personas a la vez.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 91.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, ordene la remoción de obstáculos y limpieza de las veredas de las siguientes calles:*

*a) Leum al 2000 aproximadamente, entre Karukinka Norte y calle Leñadores, barrio Kaupen;*

*b) calle Acigami y esquina Francisco Gonzales, barrio 2 de Abril;*

*c) avenida Hipólito Irigoyen esquina San Pedro, barrio Bahía Golondrina.*

*Artículo 2°.- De forma".*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.



**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Prospera la resolución.

- XLIX -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 38/2025, expediente 76/1988)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asuntos del Movimiento Popular Fueguino.  
Asunto 38.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, intervenga para remediar el ambiente afectado ubicado en el ingreso al barrio Los Morros (sitio calle Albatros al 700), realizando las obras necesarias y cesando toda acción que resulte un perjuicio para el ambiente de la ciudad de Ushuaia.*

*Artículo 2°.- Solicitar Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, reacondicione y mantenga la plaza infantil lindante al espacio verde ubicado en el ingreso al barrio Los Morros (sitio calle Albatros al 700), realizando las siguientes obras necesarias:*

- a) reparar, los juegos infantiles de dicha plaza;*
- b) reparar, las mesas y bancos de dicha plaza;*
- c) instalar, cestos de basura en dicha plaza.*

*Artículo 3°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Prospera la resolución.

- L -

**MINUTA DE COMUNICACIÓN AL PRESIDENTE DE LA DPE  
(Asunto 39/2025, expediente 76/1988)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 39.

**“CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de Comunicación**

*En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de los señores y señoras concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor presidente de la Dirección Provincial de Energía, de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, a efectos de solicitar, mediante las áreas competentes, suministre la luminaria vial adecuada en el espacio verde ubicado en el ingreso al barrio Los Morros (sitio calle Albatros al 700) y en la plaza infantil lindante al mismo.*

*Sin otro particular, lo saludo atentamente”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de minuta, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Prospera la minuta.



- LI -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 95/2025, expediente 113/1997)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 95.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra el concejal Espeche.

**SR. ESPECHE.**- Para pedir que se lea con las modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, concejal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- *"El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia resuelve:*

*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las siguientes obras en el playón deportivo de básquet, ubicado en el barrio Felipe Varela, sito en calle Pingüinos, entre Yámanas y Ushuaia:*

- a) reparar y mantener, la estructura de alambrado perimetral en el playón deportivo;*
- b) reparar y mantener, los aros de básquet en las estructuras que sirve de soporte al aro y al tablero;*
- c) instalar, cestos de basura en el playón deportivo.*

*Artículo 2°.- De forma".*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Prospera la resolución,

- LII -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 96/2025, expediente 113/1997)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 96.

**SR. ESPECHE.**- Que se lea también con las modificaciones realizadas.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- *"El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia resuelve:*

*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las siguientes obras necesarias en el playón deportivo y plaza infantil, ubicados en el barrio Felipe Varela, sito en calle Araucanos, entre Tehuelches y Yámanas:*

- a) reparar y mantener la estructura de alambrado perimetral en el playón deportivo;*
- b) reparar y mantener la cancha de fútbol lindante al playón deportivo;*
- c) reparar y mantener las redes en los arcos de fútbol de ambas canchas;*
- d) reparar y mantener los juegos infantiles (hamacas y pasamanos);*
- e) instalar cestos de basura en el playón deportivo y plaza infantil.*

*Artículo 2°.- De forma".*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Prospera la resolución.

38 - D.P.



- LIII -  
**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**  
**(Asunto 97/2025, expediente 76/1988)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 97.  
**"EL CONCEJO DELIBERANTE**  
**DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
**RESUELVE**

*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, incluya en el plan de obra 2025 la apertura de la calle denominada pasaje Pedro Reyes desde la avenida Magallanes del barrio Thomas Bridge.*

*Artículo 2°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de incluir en el Plan de Obras Públicas previsto para el año 2025, la conectar el pasaje Pedro Reyes y Julio Popper.*

*Artículo 3°.- De forma".*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Prospera la resolución.

- LIV -  
**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**  
**(Asunto 98/2025, expediente 113/1997)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 98.  
**"EL CONCEJO DELIBERANTE**  
**DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
**RESUELVE**

*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de colocar puntos verdes de reciclado en el barrio Felipe Varela.*

*Artículo 2°.- De forma".*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Prospera la resolución.

- LV -  
**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**  
**(Asunto 99/2025, expediente 113/1997)**

**SR. ESPECHE.**- Señora secretaria, para que sea lea también con las modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, concejal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 99.  
**"EL CONCEJO DELIBERANTE**  
**DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
**RESUELVE**

*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de colocar reductores de velocidad en la calle Araucanos, entre Yámanas y*



*Tehuelches, barrio Felipe Varela, en las inmediaciones del playón deportivo conocido como 'Los Amigos'.*

*Artículo 2°.- De forma".*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Votación nominal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad...

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- No, Yesica no votó.

Votación nominal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Avila?

**SRA. AVILA.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal De la Vega?

**SR. DE LA VEGA.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Escalante?

**SRA. ESCALANTE.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Espeche?

**SR. ESPECHE.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Freiburger?

**SRA. FREIBERGER.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Garay?

**SRA. GARAY.**- Negativo. Voy a decir mi motivo, no es porque esté en contra de que se pongan reductores. Soy una de las principales que ha promovido y ha explicado técnicamente porqué en algunos lugares son necesarios. Simplemente porque creo que hay que seguir dando fuerza y cuerpo al Consejo Asesor de Seguridad Vial, que si bien el año pasado se reactivó, creemos y consideramos que no con la velocidad y la cantidad de periodicidad que se debería juntar. Lo hemos charlado un poquito entre nosotros el día de la Parlamentaria, así que creo que hay que seguir fortaleciendo ese espacio. Lo hemos charlado, acá está Gabriel de la Vega, que es el presidente del Consejo Asesor y creo que ese es el lugar donde se tiene que debatir y discutir todo lo que tiene que ver con la seguridad de nuestra ciudad. Simplemente es por eso, no porque no comparta que hay que poner reductor. Sino que creo que ese es el espacio que tenemos que seguir fomentando y fortaleciendo y también pidiendo que nos juntemos más seguido para tratar todos los temas que están ahí. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, concejala.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Monte de Oca?

**SRA. MONTE DE OCA.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Oyarzún?

**SR. OYARZÚN.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Pelloli?

**SR. PELLOLI.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Tavarone?

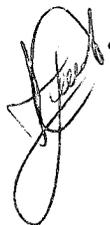
**SR. TAVARONE.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Nueve votos por la afirmativa y un voto por la negativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Prospera el proyecto de resolución.

- LVI -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
(Asunto 100/2025, expediente 102/2018)**



**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- De los Bloques en conjunto.  
**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra el concejal Espeche.  
**SR. ESPECHE.**- Para que se lea el asunto con las modificaciones pertinentes.  
**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Bien.

Asunto 100.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

*Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, tenga a bien instar las acciones necesarias e intervenga de manera inmediata en la calle Congreso Nacional, altura 857, lindante a la Sección B, Macizo 84A, Parcela 1A, (Reserva Natural Urbana, Ordenanza Municipal N.°5325), en defensa de los ciudadanos y las ciudadanas, a fin mantener libres de ocupaciones ilegales el espacio protegido de la ciudad de Ushuaia.*

*Artículo 2°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Votación nominal.  
**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Concejala Avila.  
**SRA. AVILA.**- Perdón, me equivoqué en la votación. Negativo.  
**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal De la Vega?  
**SR. DE LA VEGA.**- Negativo.  
**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Escalante?  
**SRA. ESCALANTE.**- Afirmativo.  
**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Espeche?  
**SR. ESPECHE.**- Afirmativo.  
**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Freiburger?  
**SRA. FREIBERGER.**- Afirmativo.  
**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Garay?  
**SRA. GARAY.**- Negativo.

Había levantado la mano pensando que era otro asunto, me confundí en el orden.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal, Monte de Oca?  
**SRA. MONTE DE OCA.**- Afirmativo.  
**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Oyarzún?  
**SR. OYARZÚN.**- Afirmativo.  
**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Pelloli?  
**SR. PELLOLI.**- Voy a fundamentar mi voto. Teniendo en cuenta que el Ejecutivo ya está trabajando en eso; si no me equivoco, no quiero dar que la totalidad se ha desarmado, pero entiendo que casi todo o en gran parte. Voy a votar por la negativa.  
**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Tavarone?  
**SR. TAVARONE.**- Afirmativo.

39 - D.E.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra el concejal Espeche.

- Hablan varias personas a la vez.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Vamos a cerrar a votación y le doy la palabra.  
**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Seis votos por la afirmativa, cuatro votos por la negativa.  
**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Queda aprobada la resolución.



Tiene la palabra el concejal Espeche.

**SR. ESPECHE.-** Sí, bueno, al momento de fundamentar, bueno, no manifesté, pero sí quiero manifestar que el secretario David Ferreyra se comunicó conmigo una vez que ingresamos el asunto, tomaron cartas en el asunto, están trabajando. Sí, se me comunicaron gente que viven en la zona que estaba habiendo nuevamente movimiento, lo cual me volví a comunicar en el día de ayer con David Ferreyra y me dijo que se comunicaba con la arquitecta, porque también justo están arreglando esa zona, sí lo que había movimiento.

La idea con la resolución no es decir que no se están haciendo hoy en día, sino es para que tengan presente y se siga viendo que se eviten intrusamientos en el lugar.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Gracias, concejal.

Tiene la palabra la concejala Freiburger.

**SRA. FREIBERGER.-** Muchas gracias, señora presidenta.

Es para sumar a lo que establecía previamente el concejal Vladimir Espeche. Debemos de tener presente que en el curso del receso legislativo de verano recibimos un informe por parte de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, y claramente se manifestaba en ese informe de que no había movimientos en esa zona.

Hace muy poquito tiempo pudimos corroborar junto con los concejales que votamos este asunto para... que firmamos este asunto para ingresarlo, que efectivamente se estaban produciendo distintos movimientos en la zona y así lo anotamos a la Municipalidad de Ushuaia. Este asunto era la formalización de lo que se había trasladado informalmente. Bueno, de hecho, todavía siguen los movimientos en el área.

Así que, era para aclarar esa cuestión simplemente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Gracias, concejala.

- LVII -

### EXPO GAMER 2025

(Asunto 106/2025, expediente 13/2025)

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** Asunto 106.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

*Artículo 1°.- Declarar de Interés Municipal a la Expo Gamer 2025, la cual se llevará a cabo el 29 y 30 de marzo de 2025 en el microestadio Cochocho Vargas, organizada por la Municipalidad de Ushuaia.*

*Artículo 2°.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.*

*Artículo 3°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).-** Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** Aprobado por unanimidad.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

- LVIII -

### RATIFICACIÓN DEL ACTA PLENARIO DE CONCEJALES

(Asunto 117/2025, expediente 3/1984)

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-** Asunto 117.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*



*Artículo 1°.- Ratificar el Acta Plenario de Concejales de fecha 11 de marzo de 2025, la cual establece la conformación de las Comisiones Temáticas del Concejo Deliberante y sus respectivos días y horarios; y que corre agregado como Anexo I del presente.*

*Artículo 2°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**- LVIX -**

**RATIFICACIÓN DEL ACTA PLENARIO DE CONCEJALES  
(Asunto 118/2025, expediente 3/1984)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 118.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
DECRETA**

*Artículo 1°.- Ratificar el Acta Plenario de Concejales de fecha 11 de marzo de 2025, la cual establece la rotación y alternancia de la Presidencia de las reuniones de Comisión de Información y Debate Ciudadano, y Audiencia Pública; la que corre agregado como Anexo I del presente.*

*Artículo 2°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**- LX -**

**RESERVA DE NOMBRE DE CALLE  
(Asunto 119/2025, expediente 84/1993)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 119.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA**

*Artículo 1°.- Reservar la denominación ‘Graciela Beban’ para la calle sin mensurar que nace en la avenida Presidente Raúl Ricardo Alfonsín (RN 3), delimitada al Norte por Tierras fiscales sin mensurar, al Sur por el Macizo 1000 de la Sección Q, al Oeste por el Arroyo A. La Oveja, en concordancia con lo indicado en el gráfico que -como Anexo I- corre agregado a la presente.*

*Artículo 2°.- La presente ordenanza tendrá vigencia hasta el registro de la mensura definitiva, y la correspondiente incorporación de la denominación reservada en el artículo 1° al nomenclador instituido mediante Ordenanza Municipal N.° 1494.*

*Artículo 3°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de ordenanza leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

*- Se vota y resulta afirmativa.*



- LXI -  
**AL CURSO DE GUÍA K9 DE BÚSQUEDA Y RESCATE EN USHUAIA**  
**(Asunto 120/2025, expediente 18/2025)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 120.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

*Artículo 1°.- Declarar de Interés Municipal al Curso de Guía K9 de Búsqueda y Rescate en Ushuaia, dictado por el especialista Federico Represas en conjunto con el Club Andino Ushuaia, de marzo a julio de 2025, para la formación de personas y el entrenamiento de canes para asistir a personas siniestradas en accidentes en zonas agrestes o en situación de catástrofe natural.*

*Artículo 2°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

*- Se vota y resulta afirmativa.*



**40 - D.P.**

- LXII -  
**DISTINCIÓN A LA SEÑORA MALVINA OBLIGADO**  
**(Asunto 121/2025, expediente 19/2025)**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 121.

*“El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia...”*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra la concejal Avila.

**SRA. AVILA.**- Sí, para solicitar que del asunto 121 se puedan leer los fundamentos, también, de la vecina.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 121.

*“El presente proyecto legislativo tiene como finalidad reconocer y destacar la labor excepcional de una trabajadora municipal de Ushuaia, cuyo compromiso y trayectoria en la captura y traslado de ganado mayor y menor, así como de equinos, la convierten en un caso único y ejemplar. Su desempeño, realizado tanto a pie como a caballo y utilizando el lazo como herramienta principal, resalta en un área donde la actividad es tradicionalmente ejercida por la Policía Montada, compuesta mayoritariamente por hombres, siendo ella la única mujer en la tarea a nivel estatal.*

*En el resto del país, la función de captura de animales en situación de riesgo es ejecutada por cuerpos policiales especializados. Sin embargo, en Ushuaia se ha implementado un modelo innovador en el Departamento de Equinos de la Dirección de Zoonosis -dependiente de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos-, que atiende denuncias de Defensa Civil sobre equinos sueltos o atados en la vía pública. Ante la necesidad de organizar logísticas de captura y conformación de corrales provisorios, la labor de esta trabajadora adquiere una relevancia particular, ya que no solo se requiere de habilidades técnicas en el manejo del lazo, sino también de una capacidad para coordinar acciones en situaciones de emergencia en zonas rurales.*

*Desde que tuvo su primer contacto con un caballo a los 24 años, tras mudarse al barrio de Andorra, un sector de la ciudad con fuertes vínculos con la naturaleza, la trabajadora se vinculó de forma determinante al mundo equino. Esta experiencia la impulsó a adquirir su primer caballo, ‘Rancho’, que continúa siendo su compañero y herramienta principal en el ejercicio de sus funciones.*

*Su trayectoria se enriquece además con su liderazgo previo como presidenta de la Agrupación Gaucha ‘Abrazo de Sur a Norte’ durante ocho años, y su posterior incorporación a Zoonosis,*



reclutada por el reconocido poblador local Roberto Padín, quien le transmitió los conocimientos necesarios para afrontar con éxito el desafío de capturar ganado y equinos.

El trabajo de esta ciudadana no solo responde a las necesidades operativas del Estado municipal, sino que tiene un impacto directo en la seguridad vial y en el bienestar animal, evitando incidentes derivados del tránsito de equinos sueltos en la vía pública. Su capacidad para responder a las denuncias y organizar estrategias de captura contribuye a un manejo más eficiente y humanitario de la población equina en situaciones críticas.

Además, su colaboración con la asociación ARAF (Amigos del Reino Animal Fueguino), a través del rescate y manejo de caballos en situaciones de vulnerabilidad, amplía el alcance de su labor y refuerza la importancia de una intervención integrada entre el Estado y la sociedad civil.

La presencia y el desempeño de esta trabajadora en un ámbito tradicionalmente masculino constituyen un avance significativo en la promoción de la igualdad de género en el sector público. Su ejemplo rompe barreras y demuestra que la excelencia profesional no está limitada por el género, aportando a la transformación de los modelos de trabajo tradicionales y motivando a futuras generaciones a participar en campos históricamente excluyentes.

En mérito a su trayectoria, habilidades excepcionales y compromiso con la seguridad y el bienestar tanto de la comunidad como del reino animal, se propone la adopción de este proyecto legislativo. El reconocimiento formal a su labor no solo representa un justo homenaje a su desempeño, sino que también envía un mensaje claro sobre el valor de la diversidad y la innovación en el servicio público. La aprobación de esta iniciativa reafirmará el compromiso del Concejo Deliberante de Ushuaia con la excelencia, la inclusión y la equidad, sirviendo de inspiración para el desarrollo de políticas públicas innovadoras y transformadoras.

A partir de todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente resolución”.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**Artículo 1°.- Destacar a la vecina señora Malvina Obligado, con el fin de destacar y reconocer su labor realizada, por ser la única mujer ejerciendo el rol de captura y traslado de ganado mayor para la ciudad de Ushuaia desde hace nueve (9) años.**

**Artículo 2°.- La presente resolución no implica erogaciones al erario municipal.**

**Artículo 3°.- De forma”.**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído, el que esté por la afirmativa a mano alzada.**

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.**

**- LXIII -**

**ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA SALA ACUSADORA Y DE LA SALA JUZGADORA**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Quedando un único tema vamos a proceder a hacer el sorteo de los miembros de la sala acusadora y juzgadora de la sala de juicio.**

Primero vamos a poner los cuatro concejales del PJ para sacar dos para una cámara, dos para la otra, después los dos concejales de FORJA para sacar uno para cada y después completamos, sino quedarían conformadas...

*- Ponen en la urna los nombres de las y los concejales del bloque PJ.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Avila, De la Vega, Garay, Pelloli.**

*- Se procede a realizar el sorteo.*

**41 - D.E.**



**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Para la Sala Acusadora.  
**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Yesica Garay.  
**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Para la Sala Acusadora.  
**SRA. SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Butt).**- Nicolás Pelloli.  
**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Para la Sala Juzgadora, si metí bien los papeles...  
**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Concejal De la Vega.  
**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Para la Sala Juzgadora.  
**SRA. SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Butt).**- Avila.

*- Ponen en la urna los nombres de la y el concejal representantes del bloque de FORJA.  
- Se procede a realizar el sorteo.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Vamos a sortear para la Sala Acusadora.  
**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Concejala Escalante.  
**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Para la Sala Juzgadora.  
**SRA. SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Butt).**- Concejal Oyarzún.

*- Ponen en la urna los nombres de las y los concejales de los bloques restantes.  
- Se procede a realizar el sorteo.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Para la Sala Acusadora.  
**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Concejal Espeche.  
**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Para la Sala Juzgadora.  
**SRA. SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Butt).**- Concejal Freiburger.  
**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Para la Sala Acusadora.  
**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Concejal Monte de Oca.  
**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Para la Sala Juzgadora tendría que ser, si hice bien, Tavarone.  
**SRA. SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Butt).**- Concejal Tavarone.  
**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Perfecto.  
Y faltan las secretarias.

*- Ponen en la urna los nombres de las secretarias.  
- Se procede a realizar el sorteo.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Para la Sala Acusadora.  
**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Noelia Butt.  
**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Para la Sala Juzgadora.  
**SRA. SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Butt).**- Verónica Maestro.  
**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Bueno, entonces han quedado conformadas, ¿podemos leer, por favor, por Secretaría cómo quedaron conformadas las Cámaras?

*- Hablan varias personas a la vez.*

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Cámara Acusadora...

*- Hablan varias personas a la vez.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- ¿Anotaron donde estaba cada uno porque se ha hecho un lío? ¿Vos anotaste Dai (Freiburger)?  
A ver, Belén (Monte de Oca).

**SRA. MONTE DE OCA.**- La Acusadora: Garay, Pelloli, Escalante, Espeche, Monte de Oca, secretaria: Noelia (Butt).

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Ok.

**SRA. MONTE DE OCA.**- Y Juzgadora: De la Vega, Avila, Oyarzún, Freiburger, Tavarone, Secretaria: Vero (Maestro).

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Muchas gracias, concejala, muy amable.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- "El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia decreta:



*Artículo 1°.- Comunicar que conforme a lo dispuesto por el artículo 251, Título Sexto del Juicio Político y de Residencia de la Carta Orgánica Municipal, las salas Acusadora y Juzgadora han quedado constituidas, según se detalla a continuación:*

*Sala Acusadora: concejal Nicolás Pelloli; concejal Vladimir Espeche; concejala Yesica Garay; concejal Escalante; y concejal Monte de Oca. Secretaria: Noelia Butt.*

*Sala Juzgadora: concejala Laura Avila; concejala Daiana Freiburger; concejal Gabriel De la Vega; concejal Fernando Oyarzún y concejal Valter Tavarone. Secretaria: Verónica Maestro.*

*Artículo 2°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**- LXIV -**

### **FIJACIÓN DE FECHA PARA LA PROXIMA SESIÓN**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Tiene la palabra la concejala Avila.

**SRA. AVILA.**- Gracias, presidenta. Corresponde también, antes del último tema, que pongamos fecha para la próxima sesión. Yo propongo que sea el día 3 de abril a las 11:00 horas.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Esta consideración la moción de la concejala de la próxima sesión para el día 3 de abril a las 11:00 horas, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Aprobado por unanimidad.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**42 - D.P.**



**- LXV -**

### **DECLARACIÓN DE REPUDIO CONTRA LA AGRESIÓN Y HECHOS DE GRAVE VIOLENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL (Asunto 124/2025, expediente 20/2025)**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Y pasamos al último asunto.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Asunto 124.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
DECLARA**

*Artículo 1°.- Declarar el más enérgico repudio contra la brutal represión y hechos de grave violencia, por parte del Gobierno nacional, en contra de nuestros jubilados y ciudadanos, en la marcha del día 12 de marzo de 2025.*

*Artículo 2°.- De forma”.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Está a consideración la resolución leída, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota.*

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Votación nominal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Avila?

**SRA. AVILA.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal De la Vega?

**SR. DE LA VEGA.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Escalante?

**SRA. ESCALANTE.**- Afirmativo.



**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Espeche?

**SR. ESPECHE.**- Voy a fundamentar mi voto, que ya lo dije al exponer, repudio cualquier hecho de violencia. Lo que no me gusta calificar, sobre todo cuando no tengo una sentencia judicial para determinar grado de culpabilidad, de autoría. Razón por la cual mi voto va a ser negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Freiburger?

**SRA. FREIBERGER.**- Voy a fundamentar mi voto negativo. Yo lo expresé al momento del inicio de esta sesión cuales eran las consideraciones que tenía. Repudié claramente cuáles eran los hechos que entendía que no se ajustaban a derecho en el desarrollo de los acontecimientos del día de ayer, tanto fuera como adentro del recinto del Congreso.

Vuelvo a repetir, me parece una falta de respeto que se presente algo a conocimiento y a tratamiento de este Concejo Deliberante sin haberlo previamente conversado con el resto de los concejales. Este es el fundamento de mi voto negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejala Garay?

**SRA. GARAY.**- Afirmativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Monte de Oca?

**SRA. MONTE DE OCA.**- Fundamento también mi voto por la negativa, por supuesto, porque se está, como dije al principio, se está haciendo uso político de hechos de violencia, lo cual queda manifiesto en el texto del proyecto.

Negativo.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Oyarzún?

**SR. OYARZÚN.**- Sí, voy a votar por la afirmativa y voy a justificar también mi voto, porque tiene que ver con que uno con sentido común pudo ver ayer que cualquier hecho es condenable cuando se trata de violencia y por ahí alejarse un poco del tecnicismo y acercándose al sentido común, me parece que más de uno de nosotros hemos visto que la legalidad del uso de la fuerza la tiene el Estado y ayer hemos visto a distintos tipos de jubilados cayéndose al piso, golpeándose la nuca. Creo que ha sido excesivo y por ese motivo voy a votar en forma afirmativa.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Pelloli?

**SR. PELLOLI.**- Voy a fundamentar mi voto, también por la positiva. No fue un hecho aislado lo que pasó el día de ayer. Ha pasado... En mi opinión no tiene que ver con si han habido barras o hinchas de algunos clubes, si han habido vecinos y vecinas preocupadas, porque saben que en algún momento también les va a tocar a ellos, porque jubilados, dentro de lo posible y dentro de las posibilidades podemos llegar a ser muchísimos más el día de mañana, y que nos toque lo mismo que están viviendo este sector tan importante y que ha traccionado tanto en nuestra vida, y que hoy están penando y están... Las marchas de los miércoles hace una semana y un día más también ha habido incidentes y semanas anteriores también y era marcha solamente de jubilados. ¿Qué pasó? La sociedad se dio cuenta que fueron a defender y acompañar a los jubilados.

La verdad que yo no justifico la violencia de ninguna parte, pero mucho menos me voy a adherir a la violencia de los dos lados. Acá no hay una teoría de los dos demonios, ya la Argentina vivió mucho y sufrió mucho por esa teoría y por esa violencia sistemática del Estado.

Y justamente acá se habló de dictadura y esto me trae recuerdos. Digo, yo nací en el 83, tuve la suerte de nacer en democracia, pero uno ha estudiado, uno ha leído y uno ha vivido, y ha escuchado de quienes han vivido esos momentos y la verdad es que no hay forma que pueda justificar y que desde Ushuaia, por más que haya pasado en Capital Federal, pasó en nuestro país, que nosotros tengamos una postura bien marcada. Sí, es una postura política. Sí, totalmente, somos un Concejo Deliberante político, que debate política, que debate opiniones y posiciones. Y después de ver todas las imágenes o gran parte de las imágenes que uno ha podido ver en diferentes canales de televisión, con ideología de un lado, con ideología del otro no puedo entender y no puedo comprender que esto no haya salido por unanimidad teniendo en cuenta la importancia de tener una mirada política y necesaria ante la violencia sistemática que quiere aplicar el Estado.



Que quiere aplicar el Estado y que aplica, el Estado nacional. Y que quiere aplicar y que ha marcado en diferentes medios de comunicación en la previa misma de, justamente, de esta marcha, que ya se ha vuelto tradicional, de los jubilados por desgracia. Desde la época de Norma Plá otra vez volvemos, no solamente volvemos a los noventa con todas las políticas de ajuste, sino también con la necesidad de los jubilados de marchar y mostrar. Y de hecho, queda claro que mucha parte o gran parte de la sociedad se dio cuenta de esto y ha marcado una postura al caminar las calles, al haber cacerolazos a lo largo y ancho del país de forma espontánea, muchos vecinos y vecinas que nada tienen que ver, quizás, con una mirada política, pero sí con la necesidad de acompañar a nuestros jubilados.

Por esa manera, señora presidenta, adelanto mi voto positivo, que es el que acabo de hacer.

**43 - D.E.**

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- ¿Concejal Tavarone?

**SR. TAVARONE.**- Sí, señora presidente, mi voto es por la negativa. Lamentablemente hay una utilización política de un justo reclamo de nuestros jubilados que nadie pone en duda. Vuelvo a reiterar que la violencia viene de los dos lados, cuando hay una utilización política de un sector de nuestra sociedad lamentablemente pasa lo que pasó. Nadie pone en duda que por ahí el uso de la fuerza pública en algún caso se puede haber extralimitado, porque hemos visto imágenes, pero también hemos visto imágenes de manifestantes que, en vez de estar silenciosamente apoyando un justo reclamo, agredían a las fuerzas de seguridad, rompían veredas, arrojaban adoquines y la verdad que eso también ya había pasado bajo el gobierno del presidente Macri.

Y acá parece que el problema de los jubilados fuera solamente del gobierno actual. Lamentablemente, el problema de los jubilados es histórico. Yo no sé, con el gobierno de la doctora Fernández o de Alberto Fernández, si realmente los jubilados no tenían problemas.

Entonces, no seamos hipócritas, señora presidente, realmente hay mucha hipocresía y cuando se utiliza una causa justa politizándola, la verdad que no puedo, lamentablemente, más allá de que repudio la violencia, acompañar la utilización política de un reclamo justo.

Nada más, señor presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Gracias, concejal.

**SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).**- Seis votos por la afirmativa, cuatro votos por la negativa.

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Queda sancionada la resolución.

**- LXVI -**

### **ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL**

**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Bueno, no habiendo más temas del Orden del Día y siendo las quince horas, veintidós minutos doy por finalizada la Sesión N.º 1 de este año.

Invito a la concejala Analía Escalante y al concejal Vladimir Espeche a arriar los Pabellones.

- Así se hace  
- Aplausos.

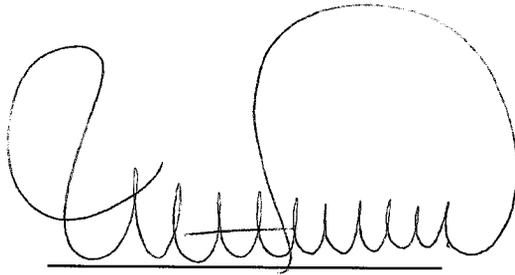
**- LXVII -**

### **ENTONACIÓN DE LA MARCHA DE MALVINAS**

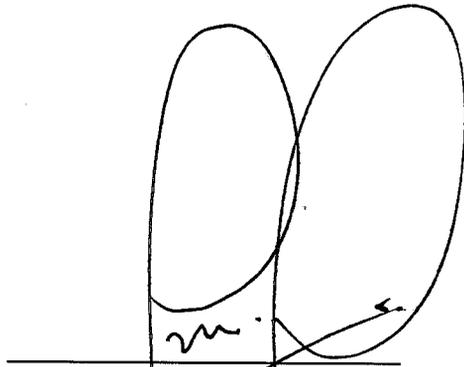
**SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).**- Seguidamente procederemos a entonar la marcha de Malvinas.

- Así se hace.  
- Es la hora 15 y 21.

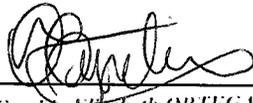




Abog. Veronica Maestro  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia



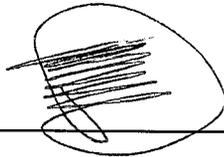
Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia



Cynthia Elizabeth ORTEGA  
Responsable Cood. Parlamentaria,  
de Información y Comunicación  
Concejo Deliberante Ushuaia



SCHREINER Federico  
Responsable a/c Área Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia



ESPINOSA David Ezequiel  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia



PIRRUSCIO Sergio Daniel  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia